Naciones Unidas S/PV.6603

Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6603ª sesión

Viernes 26 de agosto de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Hardeep Singh Puri	(India)
Miembros:	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Dunlop
	China	Sr. Li Baodong
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Zhukov
	Francia	Sr. Briens
	Gabón	Sr. Messone
	Líbano	Sr. Salam
	Nigeria	Sr. Onowu
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El mantenimiento de la paz: balance y preparación para el futuro

Carta de fecha 5 de agosto de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas (S/2011/496)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

11-48154 (S)

Se ruega reciclar

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Atentado con bombas cometido contra el complejo de las Naciones Unidas en Abuja (Nigeria)

El Presidente (*habla en inglés*): Pido a los miembros del Consejo de Seguridad que guarden un minuto de silencio en memoria de las víctimas del trágico atentado perpetrado contra el complejo de las Naciones Unidas en Abuja (Nigeria).

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El mantenimiento de la paz: balance y preparación para el futuro

Carta de fecha 5 de agosto de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas (S/2011/496)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Argentina, Australia, Bangladesh, Canadá, Croacia, Etiopía, Fiji, Guatemala, Hungría, Indonesia, Japón, República de Corea, Kirguistán, Malasia, Marruecos, Nepal, Noruega, Pakistán, Perú, Filipinas, Senegal, Serbia, Eslovenia, Sri Lanka, Túnez, Uganda, Ucrania, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al jefe adjunto de delegación y Encargado de Negocios interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Ioannis Vrailas, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Téte Antonio, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/496, que contiene una carta de fecha 5 de agosto de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India, por la que transmite un documento de conceptos sobre el tema que es objeto de examen.

Saludo la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y lo invito a que haga uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Doy las gracias al Gobierno de la India y al Embajador Puri por su liderazgo y por haber adoptado la iniciativa de organizar este debate sobre el mantenimiento de la paz.

No obstante, permítaseme comenzar refiriéndome a los acontecimientos más inmediatos ocurridos esta mañana. Como saben los miembros del Consejo, se cometió un ataque con un coche bomba esta mañana contra la Casa de las Naciones Unidas en Abuja, la capital de Nigeria, alrededor de las 11.00 horas, hora local. En esas instalaciones se encuentran 26 organismos humanitarios y de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Me reuní con nuestro personal en Abuja durante una visita que realicé hace dos meses.

En una declaración a la prensa, describí ese terrible acto como un ataque contra los que dedican su vida a ayudar a los demás. Lo condenamos enérgicamente. Aún no tenemos las cifras exactas de las víctimas, pero es probable que sean considerables. Muchas personas han muerto; muchas más han resultado heridas. Se han movilizado equipos de búsqueda y rescate nigerianos e internacionales, que están trasladando los heridos a los hospitales y prestando asistencia de emergencia.

He pedido a la Vicesecretaria General, Sra. Asha-Rose Migiro, que viaje de inmediato a Nigeria y estoy movilizando al sistema de las Naciones Unidas para responder a esta emergencia. La Vicesecretaria General irá acompañada del jefe de seguridad de las Naciones Unidas, el Secretario General Adjunto Gregory Starr, y se reunirán con las autoridades nigerianas a su llegada a Abuja.

En esta ocasión tan triste, hago llegar mis más profundas condolencias a los familiares de las víctimas. Las Naciones Unidas realizarán todos los esfuerzos posibles para ayudarlos en estos momentos difíciles. Permítaseme dejar bien en claro lo siguiente: estos actos de terrorismo son inaceptables. No nos

disuadirán de que realicemos nuestra labor fundamental en favor del pueblo de Nigeria y el mundo. Este ataque atroz y abominable demuestra que los elementos extremistas en distintos lugares del mundo consideran cada vez más a las instalaciones de las Naciones Unidas como blancos fáciles.

El mantenimiento de la paz es una de las funciones más visibles, difíciles y decisivas de las Naciones Unidas. Es también una función que solo las Naciones Unidas pueden desempeñar en un sentido verdaderamente integral. El mantenimiento de la paz es una herramienta indispensable para superar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y respaldar la transición compleja de los conflictos a la estabilidad. Requiere la adopción de una variedad de enfoques para responder a las distintas necesidades locales y a una amplia gama de realidades políticas. Para que den resultado, las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener un mandato claro y factible, un apoyo político unificado del Consejo de Seguridad y recursos humanos, materiales y económicos suficientes y previsibles. Cuando ha sido así, hemos cosechado un éxito notable, como en Liberia y Timor-Leste o con el referendo del Sudán. Cuando hemos atravesado dificultades, también hemos aprendido.

Desde 2001, el número de efectivos uniformados se ha duplicado hasta alcanzar un máximo de más de 101.000 efectivos a principios del año pasado. Aunque el ritmo de crecimiento disminuyó en 2010, la complejidad de las misiones sigue siendo elevada, por lo que el personal uniformado y civil debe tener cada vez más flexibilidad y capacidad de adaptación. Tal vez entremos en una nueva fase, con situaciones diversas y plurifacéticas en las que el mantenimiento de la paz puede desempeñar un papel. El mantenimiento de la paz deberá evolucionar para que se puedan atender las exigencias concretas de toda una serie de circunstancias diferentes y aglutinar con flexibilidad y agilidad múltiples capacidades de una manera coherente y eficaz.

A pesar de la responsabilidad de los Gobiernos anfitriones, a los efectivos de mantenimiento de la paz cada vez se les encomienda más la tarea de proteger a los civiles, lo que supone nuevas exigencias en su trabajo, un mayor escrutinio de su actuación y una mayor necesidad de contar con suficientes recursos para cumplir debidamente con esos mandatos. Teniendo presentes esos cambios, en la iniciativa Nuevo Horizonte de 2009 se creó un programa para fortalecer el mantenimiento de la paz. Esto ha servido para fraguar una visión común y una alianza más firme que vincule los recursos de la Secretaría, el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los miembros de la Organización en general. Lamentablemente, algunos aspectos de esta alianza están sujetos a una presión cada vez mayor. El actual clima financiero, las divergencias sobre las tareas encomendadas y, en algunos casos, incluso la retirada del consentimiento del Gobierno anfitrión han generado tirantez en nuestras relaciones.

Lograr una respuesta colectiva es también complicado cuando los principales interesados —como quienes encomiendan el mandato a las misiones, quienes aportan personal uniformado y quienes proporcionan la mayor cantidad de fondos— son grupos diferentes. Si esos grupos siguen siendo diferentes ahora que los mandatos son cada vez más complejos, es inevitable que surjan tensiones y divisiones, con repercusiones potencialmente negativas para nuestras operaciones. Debemos seguir mejorando la alianza en materia de mantenimiento de la paz. Tenemos una responsabilidad común de velar por que nuestro personal de mantenimiento de la paz esté a la altura de la tarea que tiene que emprender, lo cual significa que hay que asegurarse de que disponga de un apoyo y de un equipo suficientes.

Una vía que se puede seguir es la que se explica en el proyecto de declaración de la Presidencia que ha de aprobarse hoy, en el que el Consejo pide a la Secretaría que se asegure de que desde un principio haya comunicación con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, con la información apropiada, para poder mantener consultas eficaces entre el Consejo y la Secretaría. Estoy de acuerdo con este enfoque y espero poder trabajar con el Consejo para ponerlo en práctica.

También reconocemos el contexto restrictivo en el que actuamos, en particular el que entraña la situación financiera mundial. Todos sabemos perfectamente las repercusiones que ello tiene para los Estados Miembros. La Secretaría continuará buscando la máxima eficiencia posible. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno es un componente central de este panorama. La estrategia tiene por objeto aumentar al máximo la eficiencia en la gestión de los recursos que los Estados Miembros confían a la Organización a través de un enfoque

global. Se trata de una respuesta general a los principales desafíos logísticos y administrativos y su finalidad es permitir el inicio y la retirada de la misión a tiempo, mejorar la prestación de apoyo y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los recursos.

El amplio papel del personal civil de mantenimiento de la paz también es decisivo. Actualmente en las operaciones de mantenimiento de la paz hay cerca de 20.000 civiles que llevan a cabo actividades para apoyar los procesos de paz, que engloban la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y el desarrollo de la gobernanza local, la supervisión de los derechos humanos, el desarme, la remoción de minas y la aportación de un apoyo complejo a las misiones. La aplicación de las conclusiones del reciente examen de la capacidad civil aumentará nuestra capacidad en ese sentido, y esperamos contar con el apoyo del Consejo en ese empeño. Las tareas preliminares de consolidación de la paz también se han convertido en parte integrante de muchas operaciones y deben aplicarse de manera integrada.

La alianza es la piedra angular del mantenimiento de la paz. Debemos aprovechar las relaciones que ya existen y superar las posibles fricciones que puedan obstaculizar nuestra labor. A través de una mayor comunicación y un diálogo amplio y de una noción común sobre nuestras metas conjuntas podremos defender los objetivos de la Carta y estar a la altura de las expectativas de la población que busca nuestra ayuda en tiempos de necesidad.

Para terminar, quisiera reconocer el sacrificio de los miles de colegas y amigos que han perdido la vida en acto de servicio y rendir homenaje a todos aquellos que en estos momentos trabajan en el mantenimiento de la paz por su compromiso con esta noble causa.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo.

Sr. Onowu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la iniciativa de convocar este debate público y por el excelente documento de concepto (S/2011/496, anexo) que nos sirve de base para nuestras deliberaciones de hoy. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su amplia exposición informativa.

El mantenimiento de la paz, un concepto relativamente reciente que no queda reflejado en la Carta, ha evolucionado hasta convertirse en la actividad más emblemática de las Naciones Unidas. Como nación situada en el continente con la máxima concentración de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la actualidad, Nigeria confiere especial importancia a esta cuestión. Partiendo de nuestras experiencias nacionales, mi contribución de esta mañana se centrará en el panorama de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desde tres perspectivas.

La primera es la cuestión del desajuste que existe entre los recursos y los mandatos. Para cumplir con las exigencias de las operaciones modernas de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas han llegado al límite de sus capacidades y la eficacia del mantenimiento de la paz se ha visto perjudicada. En este contexto, no es de extrañar que varias misiones de mantenimiento de la paz no puedan lograr los resultados que se esperan de ellas. Hace falta encontrar un equilibrio entre las expectativas del Consejo y los recursos que se proporcionan a las misiones de mantenimiento de la paz para que apliquen sus mandatos. Nuestros mandatos no sólo deben ser claros sino también deben contar con los recursos suficientes, tanto de personal como de desembolsos internacionales. Por lo tanto, hacen falta una evaluación exacta de las necesidades de una misión, el uso óptimo de los recursos disponibles en todas nuestras misiones y el firme compromiso de los Estados Miembros con las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La segunda cuestión está relacionada con las alianzas y el fomento de la capacidad. La naturaleza multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz de nueva generación requiere de una mejora de la colaboración y de la coordinación entre los agentes de mantenimiento de la paz, incluidas las organizaciones regionales. Es fundamental hacer concordar mejor los objetivos y los criterios de desempeño de las distintas misiones de mantenimiento de la paz. De conformidad con el espíritu y la letra de la resolución 1353 (2001), la alianza también entraña escuchar las opiniones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y beneficiarse de sus

experiencias a la hora de deliberar sobre las misiones de mantenimiento de la paz y diseñarlas. En este sentido, quisiera reiterar el papel estratégico del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Estamos firmemente convencidos de que la plataforma de este Grupo de Trabajo puede aprovecharse mejor para sincronizar los esfuerzos de los países que aportan contingentes y el Consejo de Seguridad en el clima formal que proporciona.

En cuanto al fomento de la capacidad, observamos el progreso considerable que se ha logrado en varias misiones —como la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, entre otras— para fortalecer la capacidad de los países anfitriones en varias esferas, entre ellas las capacidades policiales, judiciales y penitenciarias. No obstante, la verdadera prueba del éxito del apoyo que estas distintas misiones aportan a los países anfitriones es la medida en la que las autoridades anfitrionas son capaces de mantener los esfuerzos emprendidos por las operaciones de mantenimiento de la paz una vez estas han concluido.

Tras la independencia de Sudán del Sur el 9 de julio pasado, el mandato de la UNMIS llegó a su fin con éxito y el Consejo se preparó para establecer dos nuevas operaciones de mantenimiento de la paz. Aprovechando la experiencia de misiones como la MONUSCO, que han tenido que hacer frente a un conflicto nacional con dimensiones subregionales, creemos que las autoridades de las nuevas misiones, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán del Sur y la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, deben colaborar más estrechamente con los países anfitriones a fin de disuadir y eliminar las amenazas que plantean los grupos armados y concentrarse en el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración. Esa colaboración contribuirá de manera significativa a mejorar la vida diaria de los residentes de Abyei y Sudán del Sur.

En tercer lugar, deseo aprovechar esta oportunidad para recordar que el mantenimiento de la paz se ha convertido en un valioso instrumento para mantener la paz y la seguridad internacionales. Al igual que todos los instrumentos valiosos, se debe proteger y preservar la integridad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Debemos asegurarnos de que los principios relacionados con el uso de la fuerza no pongan en peligro el objetivo de la misión. De hecho, cuando se despliegan una fuerza, el mandato operacional debe adaptarse al contexto local y a las necesidades que imperan sobre el terreno. Es igualmente importante hacer hincapié en el respeto del principio de la soberanía nacional. Solo se debe considerar el establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz cuando las partes anteriormente en guerra han acordado deponer las armas y hacer participar a las Naciones Unidas en la aplicación de un acuerdo de paz. Las Naciones Unidas deben ser totalmente neutrales en situaciones de conflicto.

Orientada por estos principios y prácticas, Nigeria sigue plenamente comprometida con el principio de seguridad colectiva, consagrado en la Carta. Seguirá siendo un país con el que se puede contar para aportar contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas.

Para concluir, queremos dar las gracias a los miembros del Consejo, al Secretario General y a la comunidad internacional por sus palabras de solidaridad tras el atentado con bomba que tuvo lugar hoy en Abuja.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): El 26 de agosto, el complejo de las Naciones Unidas en Abuja sufrió un ataque grave, que produjo muchas pérdidas de vidas humanas. China condena enérgicamente este acto terrorista y expresa sus condolencias y su pésame a las familias de los fallecidos, así como su solidaridad a los heridos y sus familiares, a las Naciones Unidas y al Gobierno de Nigeria. China continuará trabajando con la comunidad internacional en la lucha contra toda forma de terrorismo.

Agradezco profundamente la iniciativa de la India de celebrar hoy un debate público. También acojo con beneplácito la declaración formulada por el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

Desde que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se iniciaron hace más de 60 años, han pasado a ser uno de los medios importantes para que las Naciones Unidas desempeñen su función de mantener la paz y la seguridad internacionales. Últimamente la envergadura de las operaciones de mantenimiento de la paz ha ido en aumento, con mandatos cada vez más amplios y

retos cada vez mayores. Quiero centrarme en lo siguiente.

En primer lugar, es imperativo seguir adhiriéndose a los tres principios de Dag Hammarskjöld que rigen el mantenimiento de la paz. Esos principios constituyen la premisa y la base para el buen desarrollo de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y deben ser respetados. Sobre esta base, China aprueba y apoya la adopción de una actitud prudente y responsable en respuesta a los acontecimientos y considera que es necesario mejorar y desarrollar las teorías y prácticas del mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, se debe prestar más atención a la coordinación integrada entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El mantenimiento de la paz es un componente importante del ejercicio de establecimiento de la paz, y se debe prestar más atención y se deben hacer mayores esfuerzos para abordar las causas profundas de los conflictos, incluidas las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social. En el mantenimiento de la paz es imprescindible formular y mejorar gradualmente la transición y las estrategias de salida y mejorar la articulación con la consolidación de la paz.

La tercera cuestión es la aplicación efectiva del mandato de protección de los civiles. La ejecución de este mandato en las operaciones de mantenimiento de la paz debe llevarse a cabo con la más estricta observancia de las resoluciones del Consejo de Seguridad y el principio de neutralidad, evitando tomar partido por una de las partes o pasar a ser parte en el conflicto. Tampoco podemos de manera alguna causar más víctimas civiles al aplicar este mandato. Asimismo, debemos respetar la soberanía de los países afectados y redoblar los esfuerzos para mejorar el proceso político y la reconciliación nacional, y aprovechar plenamente la ventaja política de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, debemos mejorar el fomento de la capacidad para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esperamos que los países en condiciones de hacerlo aumenten su aporte y proporcionen recursos y las garantías técnicas necesarias para las operaciones de mantenimiento de la paz. Somos partidarios de que se preste más atención a la concepción estratégica de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como de una mayor comunicación y coordinación con los países interesados, la mejora de los mecanismos de logística y la optimización de la asignación de recursos, además de la mejora de la eficacia y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos su despliegue, planificación y gestión.

En quinto lugar, debe haber una mejor coordinación entre el Consejo de Seguridad, por un lado, y los países que aportan contingentes y la Secretaría, por el otro. En todas las etapas del establecimiento y la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Consejo debe prestar atención a mantener consultas periódicas con los países que aportan contingentes. Promovemos una colaboración más estrecha entre el Consejo, por un lado y los países que aportan contingentes y la Secretaría, por el otro. Esperamos que la Secretaría continúe proporcionando información pertinente a los países que aportan contingentes de manera oportuna y precisa. También instamos a las Naciones Unidas a mejorar la colaboración con los países interesados y con las organizaciones regionales, en particular en apoyo de los esfuerzos de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz y en apoyo de esta última y de la mejora de su capacidad.

Sr. Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, quisiera expresar brevemente la indignación de mi país y su condena inequívoca del acto de violencia sin sentido y aborrecible que se perpetró esta mañana en Abuja contra civiles inocentes y contra funcionarios y propiedades de las Naciones Unidas. Deseo expresar nuestro más sentido pésame y nuestra solidaridad a los familiares de las víctimas, al Gobierno de Nigeria y, por conducto del Secretario General, a todo el sistema de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate oportuno. Es muy adecuado que nos ocupemos de esta cuestión bajo la Presidencia de la India, uno de los países que más ha contribuido a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, hecho que merece nuestro reconocimiento. También deseo agradecer al Secretario General su importante intervención, su compromiso continuo con el mantenimiento de la paz y la alta prioridad que le ha asignado.

El mantenimiento de la paz es la actividad principal de las Naciones Unidas, su cara más visible. Mientras hablamos, 100.000 hombres y mujeres

prestan servicios a las Naciones Unidas como personal militar y de policía en 17 misiones, desde Timor-Leste a la República Democrática del Congo, desde Sudán del Sur a Haití. Ellos ponen en práctica las resoluciones que se aprueban en este Salón, convirtiendo nuestras palabras en acciones y nuestros objetivos en realidades. Varios de estos hombres y mujeres han dado la vida por las Naciones Unidas. Por lo tanto, merecen nuestro mayor respeto y humilde homenaje.

Portugal ha asumido continuamente su papel en el esfuerzo común de mantenimiento de la paz. Más de 20.000 efectivos militares y 3.000 agentes de policía portugueses —mujeres y hombres— han prestado servicios en las operaciones de paz. Actualmente participamos en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Timor-Leste y en el Líbano, así como en varias operaciones de la Unión Europea y la OTAN.

Cuando se habla de mantenimiento de la paz, debemos tener en cuenta tres de sus principios fundamentales.

El primero es el consentimiento de las partes, que resulta crucial para asegurar la sostenibilidad de una misión. Esto implica, por un lado, una comprensión común de los objetivos estratégicos, así como un diálogo continuo y una cooperación constructiva entre las autoridades nacionales y la misión. Por otro lado, ese consentimiento incluye la responsabilidad de las autoridades nacionales de colaborar con la misión de las Naciones Unidas para que ésta cuente con las condiciones adecuadas para cumplir su mandato.

El segundo principio es la imparcialidad. Como dijo Sergio Vieira de Mello, “En las Naciones Unidas no podemos renunciar a nuestra imparcialidad. Tal vez sea nuestro mayor activo”.

En tercer lugar se encuentra el no uso de la fuerza, salvo en legítima defensa y en defensa del mandato. En ese sentido, vemos con satisfacción que la defensa de los mandatos se esté tornando cada vez más eficaz, o robusta. Independientemente de cómo se le quiera llamar, lo realmente importante es el resultado final.

Pasando de la teoría a la práctica, y teniendo en cuenta que este Consejo, como consejo ejecutivo en materia de paz y estabilidad internacionales, tiene una responsabilidad que nos ha sido legítimamente otorgada por toda la membresía de las Naciones Unidas, me gustaría referirme brevemente a siete puntos que consideramos esenciales para el éxito de las actividades de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz.

En primer lugar, debemos seguir esforzándonos para dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz de mandatos claros, convincentes y viables. Posteriormente, esos mandatos deben ser ejecutados de una manera precisa, completa y eficaz.

En segundo lugar, debemos dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz de los medios necesarios para alcanzar los objetivos definidos por el Consejo. Las capacidades en el terreno deben corresponderse con las tareas encomendadas, pues, de otro modo, la credibilidad de las Naciones Unidas se verá afectada. En ese sentido, hacemos un llamamiento a los miembros que poseen más recursos para que contribuyan como corresponde, ya sea en términos de tropas o de equipos tales como helicópteros.

En tercer lugar, la combinación de, por un lado, objetivos de mantenimiento de la paz cada vez más amplios y ambiciosos y, por el otro, las limitaciones de los recursos disponibles, impone la necesidad de gestionar y utilizar esos recursos de manera eficiente y eficaz. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que despliega la Secretaría en ese sentido, y la exhortamos a que seguir mejorando su desempeño.

En cuarto lugar, el Consejo también debe seguir promoviendo la interacción con los actores relevantes en el ámbito del mantenimiento de la paz. Por consiguiente, hacemos hincapié en el papel singular que desempeñan los países que aportan contingentes de tropas y contingentes de policías, países que respaldan nuestras palabras con la presencia concreta de sus contingentes en el terreno. Por ello, estamos comprometidos a seguir mejorando la cooperación triangular entre los países que aportan contingentes de tropas y policías, el Consejo de Seguridad y la Secretaría en el proceso de toma de decisiones y en la ejecución de los mandatos.

En quinto lugar, teniendo en cuenta las distintas presencias de las Naciones Unidas en zonas como los Grandes Lagos, el Sudán o Sudán del Sur, hacemos hincapié en la importancia de la cooperación entre las misiones a fin de maximizar las sinergias potenciales y de aprovechar las ventajas intrínsecas de una perspectiva estratégica regional. Por otra parte, las

misiones deben mejorar su capacidad para coordinar las actividades en el terreno de los diferentes actores, a saber, las organizaciones regionales y subregionales, las agencias de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales.

En sexto lugar, el papel de las organizaciones internacionales en lo que respecta a la paz y la seguridad, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, es cada vez más importante. En este sentido, hacemos notar los esfuerzos que han desplegado la Unión Africana, la OTAN y la Unión Europea, así como la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, una entidad que está cada vez más activa en el fomento de la democracia, los derechos humanos, la estabilidad política y el desarrollo social y económico, particularmente en Guinea-Bissau y Timor-Leste.

En séptimo lugar, las fuerzas de mantenimiento de la paz siempre son precursoras de la consolidación de la paz. El mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz se aplicarán con un enfoque integral, ya no como actividades secuenciales, sino más bien como un esfuerzo integrado, con sinergias evidentes. Las actividades de consolidación de la paz, tales como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y la revitalización de la economía, deben concebirse y planificarse desde la génesis de una operación de mantenimiento de la paz y deben llevarse a cabo tan pronto como la situación en el terreno lo permita y en cualquier etapa del ciclo de una misión. Por otra parte, la misión también debe allanar el camino hacia una transición sin tropiezos hacia la ayuda al desarrollo a largo plazo, de manera que los actores internacionales dispongan de una estrategia de salida exitosa y la paz y la estabilidad sean autosostenibles.

La protección de los civiles es un ejemplo paradigmático de la responsabilidad compartida que une a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los que sirven en el Consejo. Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un papel clave que desempeñar en la protección de los civiles en peligro, cuando los gobiernos no pueden o no quieren cumplir con su responsabilidad. Es competencia del Consejo garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz sigan cumpliendo esa función. El respeto por los derechos humanos básicos y, en última instancia, la vida de las poblaciones en riesgo depende de ello.

En nuestros días, dejar de brindar protección a los civiles es inaceptable y es algo que afectaría profundamente la credibilidad de las Naciones Unidas. Por lo tanto, debemos continuar trabajando para aplicar plenamente la resolución 1894 (2009). Por otra parte, acogemos con beneplácito la contribución del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a la definición de un enfoque funcional coherente para la protección de los civiles en las operaciones de las Naciones Unidas.

Desde la aprobación de la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad, a las misiones se les ha otorgado, con gran éxito, el mandato de impulsar la participación de las mujeres en los procesos electorales y en las etapas posteriores a los conflictos, de prevenir la violencia sexual, de aumentar la presencia de personal femenino en las actividades de mantenimiento de la paz y de capacitar al personal de mantenimiento de la paz en el tratamiento de las cuestiones de género. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha hecho enormes progresos en la incorporación de la cuestión de género en las actividades de mantenimiento de la paz, sin embargo, aún tenemos que seguir esforzándonos en algunos de esos ámbitos.

Como señaló Graça Machel en su informe sobre el impacto de los conflictos armados sobre los niños, “la protección de los niños debe estar en el centro de las políticas humanitarias, de establecimiento de la paz y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas” (A/51/306, párr. 281). Encomiamos el hecho de que en la actualidad siete misiones de mantenimiento de la paz cuenten con asesores que se ocupan de las necesidades de los niños.

El mantenimiento de la paz es un elemento decisivo en la promoción de la paz, que busca crear los entornos de seguridad que son necesarios a los procesos políticos integrales mediante los cuales es posible lograr soluciones sostenibles para los conflictos. En nuestra búsqueda de una paz sostenible, es preciso que el Consejo se centre más en la diplomacia preventiva y que, por lo tanto, preste mayor atención a los nuevos desafíos que enfrenta la seguridad humana.

Sr. Osorio (Colombia): Sr. Presidente: Colombia se asocia al duelo que afecta a la comunidad internacional y a la familia de las Naciones Unidas, con motivo del trágico ataque ocurrido esta mañana en

Nigeria. Al condenar esta, y todas las acciones terroristas, enviamos nuestras sentidas condolencias a las familias de las víctimas.

Sr. Presidente, quiero agradecer la presencia del Secretario General Ban Ki-moon y la exposición que ha hecho sobre el tema que nos ocupa y expresarle a usted nuestras felicitaciones por la iniciativa de organizar un debate sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, basándonos en un documento de gran interés e importancia (S/2011/496, anexo).

Concordamos con la opinión allí expresada, en el sentido de que, a pesar de que la noción de "mantenimiento de la paz" no aparece en forma explicita en la Carta de las Naciones Unidas, esta se ha convertido en uno de los principales instrumentos de la organización. Asimismo, estamos de acuerdo en que a pesar de las deficiencias que todavía se presentan, las operaciones de mantenimiento de la paz representan, quizás, la manifestación más tangible del trabajo colectivo y mancomunado de los Estados Miembros con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Colombia sigue de cerca las discusiones relativas a la reestructuración y fortalecimiento del funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Convencidos de la necesidad de promover la convivencia pacífica, participamos de manera continua y constructiva en las tareas que la Organización desarrolla en esta área, y particularmente en operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en el Sinaí y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona.

Para Colombia, los principios básicos del mantenimiento de la paz tales como el consentimiento de las partes, la imparcialidad, y el uso de la fuerza sólo en caso de defensa propia o defensa del mandato, son de indispensable cumplimiento. Consideramos que es conveniente reiterar la vigencia de estos principios y resaltar que ellos deben ser tomados en cuenta en el momento de analizar las alternativas con las que se busca responder a los desafíos impuestos por la realidad.

Nos alientan las iniciativas orientadas a mejorar los acercamientos entre el Consejo de Seguridad, órgano que planifica y adopta mandatos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, con aquellos que deben ponerlas en práctica, y en especial con los países que aportan contingentes. Coincidimos en la perspectiva de que la definición de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz debe atender el contexto político y estar orientada a objetivos claros y realistas, que guarden relación con los recursos disponibles. En este sentido, los aportes de la amplia membresía representada en la Asamblea General y en particular en el Comité Especial de Operaciones de mantenimiento de la Paz y en la Quinta Comisión resultan fundamentales en la tarea de buscar mayor eficacia y transparencia en las tareas relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Considero importante resaltar tres aspectos fundamentales para el funcionamiento eficaz y eficiente de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El primero es, la colaboración en los propósitos, dedicada a los aspectos políticos y de planeación de las operaciones de mantenimiento de la paz; el segundo es la colaboración en la acción, orientada a los aspectos operativos en el terreno; y el tercero es "la colaboración para el futuro", centrada en el desarrollo de capacidades sostenibles para enfrentar los retos futuros.

Uno de los aspectos esenciales para hacer concreta esta colaboración es el establecimiento de un diálogo oportuno, que tenga lugar antes de la aprobación y renovación de los mandatos. Deseo destacar, en este sentido, la práctica establecida por el Consejo de Seguridad de convocar reuniones con los países que aportan contingentes previamente a la renovación del mandato de la respectiva misión. Alentamos a que se continúe aplicando este procedimiento de manera regular.

Es muy oportuno hacer un balance sobre el significado y alcance de las Misiones para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pues consideramos apropiado revisar y, si es del caso, proceder al replanteamiento de la naturaleza y propósito de este tipo de misiones. De igual manera, ser más audaces en el despliegue de las tropas y del componente civil, el cual cobra vigencia, debido a que la dinámica de los conflictos ha cambiado sustancialmente por factores tales como el crimen organizado, el desplazamiento masivo, la violación de los derechos humanos, entre otros aspectos. Es bien

sabido que las misiones para el mantenimiento de la paz no se pueden circunscribir sólo el despliegue de elementos militares y de policía, sino que también, deben tener un plan estratégico que incluya las capacidades nacionales propias de los países anfitriones acompañadas de programas de desarrollo social, político y de desarrollo autosostenible, bajo los principios de respeto y defensa de la población civil, que es la más vulnerable, la soberanía y la libre determinación de los pueblos tal como lo consagra la Carta.

Finalmente, quiero también resaltar la permanente disposición y receptividad al diálogo que mi delegación ha encontrado en los funcionarios del Departamento de operaciones de mantenimiento de la paz, con motivo de la coordinación de diversos aportes a Haití realizados por mi país, tanto de manera bilateral como a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Colombia renueva su disposición a compartir los avances institucionales desarrollados, así como su voluntad de continuar contribuyendo a las operaciones de mantenimiento de la paz en la medida en que nuestras condiciones internas lo permitan y participar activamente en las discusiones relativas a la reestructuración y fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en este campo

Sr. Messone (Gabón) (*habla en francés*): El Gabón se suma a las condenas del atentado perpetrado en Abuja, Nigeria. Transmitimos nuestro pésame a las familias de las víctimas y a la familia de la Naciones Unidas en su conjunto. Apoyamos al Secretario General en esta cuestión y transmitimos nuestra solidaridad a Nigeria.

Sr. Presidente, quisiera sumarme a los anteriores oradores para felicitarlo por su iniciativa de organizar este debate y por proceder a la iniciativa de su país, la India, que es hoy uno de los países que más contingentes aportan a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Valoramos este gesto, que demuestra una vez más el compromiso de su país con la paz y la seguridad internacionales. También celebro la presencia aquí del Secretario General, al que agradezco la esclarecedora declaración que acaba de formular en este debate.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son un elemento central de la acción de las Naciones Unidas para el establecimiento de la paz y la reconstrucción que sigue a los conflictos. Nuevos desafíos contra la paz, como la violencia contra civiles, han conferido a las operaciones de mantenimiento de la paz una importancia cada vez mayor. Sus nuevos cometidos exigen que las misiones cuenten con recursos consistentes que estén a la altura de sus retos y de las expectativas que generan.

Quisiera centrar mi intervención en dos aspectos, a saber, la cuestión de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y las relaciones entre los distintos actores que coadyuvan a su éxito, principalmente el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes. En estos últimos años, las Naciones Unidas han mejorado notablemente la planificación y el desarrollo de las misiones. Esto se debe, fundamentalmente, a que las Naciones Unidas han tenido debidamente en cuenta la necesidad de definir mandatos claros, creíbles y factibles, susceptibles de ser completados con éxito.

En este sentido, a mi delegación le complace comprobar que, con una frecuencia siempre mayor, los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz incorporan nuevos enfoques de carácter multidisciplinario que el Secretario General ya preconizó en su informe del 2008 sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, en concreto, la protección de la población civil, el fortalecimiento del estado de derecho, el uso de mecanismos para prevenir la reanudación de los conflictos, el apoyo a los procesos electorales o la puesta en marcha de programas de consolidación de la paz y de reconstrucción tal y como ocurrió con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y ahora con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur, por nombrar solo algunas.

Todo esto responde a la necesidad de que el Consejo otorgue a las misiones de mantenimiento de la paz mandatos basados en objetivos claros y resultados medibles, y dotados de los recursos necesarios para llevar a cabo todas las tareas asignadas. Perduran, no obstante, algunas carencias y deficiencias que el Consejo debe atender. Misiones como la MONUSCO, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur o la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) siguen teniendo déficits importantes en lo que a las capacidades humanas y logísticas se refiere, ya sean medios aéreos,

financieros o materiales. La reunión celebrada el mes pasado entre el Consejo y los Comandantes de las fuerzas destinados a misiones sobre el terreno resultó debidamente ilustrativa en este sentido (véase S/PV.6592). Mi delegación anima a la comunidad internacional a asignar a las distintas misiones recursos financieros y materiales que se correspondan con la realidad y las acciones que deban realizar sobre el terreno.

Como ya han señalado otros oradores, estamos convencidos de que un buen mandato debe tener en cuenta las causas del conflicto, y que su ejecución debe responder a una cuidadosa planificación de las distintas etapas y secuencias del proceso, así como establecer criterios para determinar el momento adecuado para poner fin a una operación de mantenimiento de la paz. Esto evitaría que las Naciones Unidas se perpetúen en situaciones equiparables a una ocupación y desperdicien medios que serían muy útiles en otros sectores.

Con respecto a las relaciones entre los distintos actores involucrados en las operaciones de mantenimiento de la paz, con el paso de los años, el Consejo ha ido mejorando la relación y el diálogo con los distintos asociados de las operaciones de mantenimiento de la paz. Mi delegación celebra, por ejemplo, las consultas periódicas entre el Consejo y los países que aportan contingentes, incluyendo aquellos que no son miembros del Consejo de Seguridad. Lo mismo cabe decir de las consultas permanentes que el Presidente del Consejo celebra con el Presidente de la Asamblea General y con los Estados no miembros del Consejo sobre las cuestiones que afectan a la paz y la seguridad internacionales.

Para alcanzar mayor eficacia en las operaciones de mantenimiento de la paz, es importante mantener las consultas entre el Consejo y los países que aportan contingentes. Este intercambio de carácter periódico permite al Consejo tener un mejor conocimiento de la situación sobre el terreno y, por lo tanto, tomar decisiones más acertadas. En este sentido, nos felicitamos por la celebración, el pasado 27 de julio, de la reunión entre el Consejo y los Comandantes de las fuerzas. Las presentaciones que pudimos conocer ese día reflejaron, sin lugar a dudas, la realidad cotidiana de todas las misiones y los desafíos a los que se enfrentan sobre el terreno. Asimismo, apoyamos la recomendación incluida en la declaración presidencial que adoptaremos hoy, conforme a la cual el Consejo pide a la Secretaría que proporcione a los países que aportan tropas y agentes de policía, toda la información y los documentos alrededor del día 15 de cada mes.

Debido a que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales está en el corazón del entramado político, estratégico e ideológico de las Naciones Unidas, es importante seguir trabajando con las organizaciones regionales y subregionales, especialmente para comprender las causas profundas de los conflictos y fijar las estrategias para su solución. En este sentido, el Gabón urge, una vez más, a las Naciones Unidas a que sigan apoyando a la Unión Africana, especialmente reforzando sus capacidades y dando apoyo a sus misiones de paz sobre el terreno. En el caso de la misión desplegada en Somalia, el actual debilitamiento de Al-Shabaab debe alentarnos a fortalecer la capacidad de la AMISOM a fin de ganar terreno y de reducir de manera significativa la amenaza de ese grupo armado.

A pesar de que acoge con agrado los progresos logrados en el mantenimiento de la paz, el Gabón estima que deben desplegarse esfuerzos adicionales en la prevención de conflictos. Esto lo hemos afirmado antes y lo reiteramos hoy. Una cultura de la prevención ahorraría una cantidad enorme de recursos que podrían canalizarse hacia el desarrollo económico y social. Por lo tanto, la prevención debe convertirse en nuestra prioridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera expresar nuestro apoyo al proyecto de declaración de la Presidencia preparado por su delegación.

Sr. Parham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Ante todo, me sumo a mis colegas para expresar horror y repugnancia por el ataque a las Naciones Unidas que se produjo hoy en Abuja. Transmito las condolencias del Gobierno británico al Secretario General y a la delegación de Nigeria y, a través de ellos, a todas las víctimas y a la familia de las Naciones Unidas en su conjunto y al Gobierno de Nigeria y su pueblo. Mi Ministro de Relaciones Exteriores, William Hague, ha emitido un comunicado expresando su absoluta condena de ese acto brutal. Como dijo en esa declaración, en todo el mundo, las Naciones Unidas trabajan por la paz, la seguridad y la cooperación internacional y un ataque a las Naciones Unidas es un ataque a esos principios. El Reino Unido está dispuesto a prestar la mayor asistencia posible a las Naciones Unidas y a las

autoridades nigerianas para que se enjuicie a los responsables.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por esta oportunidad de hacer balance de los últimos progresos en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de examinar los diversos desafíos que afrontamos en la actualidad. El Reino Unido considera que la declaración de la Presidencia que debe aprobarse hoy añade importantes nuevas vías para fortalecer la relación entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría y el Consejo de Seguridad, cuando examinemos los mandatos de mantenimiento de la paz.

El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es una asociación mundial compleja y única. El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas contribuye a que los países frágiles que salen de un conflicto encuentren una nueva estabilidad. Son activos escasos, y tenemos la responsabilidad de asegurarnos de que se despliegan para que tengan el máximo efecto en los lugares donde más se necesitan.

Acojo con agrado la oportunidad que se me ofrece hoy de escuchar los puntos de vista de todos los asociados acerca de cómo podemos fortalecer nuestro esfuerzo común. Limitaré mi propia declaración a tres breves comentarios sobre cómo el Consejo de Seguridad puede mejorar el papel de apoyo al mantenimiento de la paz. Puede que ello no sea una novedad, pero vale la pena reiterarlo.

En primer lugar, el Consejo debe comprender los retos operativos que obstaculizan el éxito de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz. Eso significa una mayor participación de quienes están sobre el terreno —de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía— cuando se examinan las misiones de paz y sus mandatos. Y eso significa que debemos comprender no sólo dónde se hallan las lagunas en materia de recursos, sino cómo esas lagunas concretas afectan a la capacidad de una operación de mantenimiento de la paz de cumplir su mandato.

En segundo lugar, debemos ser plenamente conscientes de los avances sobre el terreno de toda la comunidad de mantenimiento de la paz con el fin de conferir un mandato para una función complementaria del personal de mantenimiento de la paz. Sabemos que los conflictos actuales requieren un complejo abanico de respuestas del personal de mantenimiento de la paz. A menudo se les llama para ayudar a proteger las poblaciones civiles, supervisar y proteger los derechos humanos, trabajar para constituir incipientes fuerzas de policía y judiciales en apoyo de las autoridades nacionales, y respaldar los procesos electorales.

El Consejo debe comprender cómo conferir al personal de mantenimiento de la paz el mandato de desempeñar el papel que le corresponde como parte de un esfuerzo a más largo plazo para forjar una paz sostenible. Eso requiere la coordinación con una amplia gama de asociados que tengan conocimientos especializados dentro de los fondos y programas de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales y subregionales. En un entorno tan complejo, con el fin de redactar mandatos claros, viables y realistas —un estribillo muy gastado— todos esos agentes deben informar al Consejo acerca de los progresos sobre el terreno.

Mi tercer punto es que debemos asegurarnos de que el Consejo tenga acceso a unos conocimientos especializados militares apropiados. El Reino Unido apoya la tradición emergente de invitar a los jefes de los componentes militares a intervenir ante el Consejo. Como la declaración de la Presidencia sugiere, esperamos que tenga lugar una consulta similar con los jefes de los componentes de policía en el futuro.

El Comité de Estado Mayor ha demostrado, a través de sus deliberaciones de noviembre del año pasado acerca del proyecto de concepto de las operaciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia y acerca de otras cuestiones, que tiene un papel importante que desempeñar. Pero no debemos quedar atrapados en el proceso. Todos los miembros del Consejo pueden aportar su asesoramiento militar al Comité de Estado Mayor, sin tener que volver a redactar la Carta, sacando el máximo partido del mecanismo oficioso. No es necesario que sigamos deliberando sobre el proceso; debemos solamente llevarlo a cabo.

Además del debate de hoy, una serie de otro tipo de iniciativas ya están en marcha para llevar adelante esa tarea. El Reino Unido acoge con beneplácito los esfuerzos en curso del Grupo de Trabajo Plenario del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, presidido por Nigeria, y subraya la necesidad de que ese Grupo y otros agentes clave —incluidos la Quinta Comisión y el Comité Especial de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz— complementen mutuamente su trabajo sobre ese programa común.

En los últimos ocho meses hemos presenciado una vez más el papel fundamental que las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas lleva a cabo su cometido con dedicación y valentía para crear un entorno más seguro y más estable en las zonas de conflicto y situaciones posteriores a los conflictos de todo el mundo. Les debemos nuestra gratitud.

Sr. Zhukov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos sumarnos a las palabras de condena de los actos terroristas criminales perpetrados hoy en Abuja, que condenamos de manera incondicional y con firmeza. Expresamos nuestras sinceras condolencias a la delegación de Nigeria y, a través de ella, al Gobierno de Nigeria, a las familias de las víctimas, a las víctimas y a todo el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Agradecemos a la delegación de la India que haya convocado la importante y oportuna reunión de hoy sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. La Federación de Rusia concede una importancia fundamental a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones y las considera un instrumento importante para la paz y la seguridad internacionales y de ahí nuestro deseo y voluntad de contribuir activamente a esos esfuerzos. Personal de mantenimiento de la paz ruso participa en operaciones de mantenimiento de la paz en el Medio Oriente, en diferentes regiones de África y en Haití.

El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es más necesario que nunca. Recientemente, el Consejo adoptó una decisión sobre el despliegue de una nueva operación de mantenimiento de la paz en la región de Abyei, en el Sudán. Se ha llevado a cabo una importante reorganización de la presencia de los cascos azules en el joven Estado de la República de Sudán del Sur.

Las dos terceras partes del número total del personal de mantenimiento de la paz llevan uniforme y desempeñan un papel rector en el cumplimiento de retos tan complejos como el apoyo a los esfuerzos de los gobiernos nacionales para estabilizar una situación y fortalecer la paz, la protección de los civiles y supervisar el cumplimiento de la cesación del fuego.

Los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas continúan evolucionando, tanto conceptual como operacionalmente. Eso ayudará a gestionar con rapidez los problemas que surjan y a reaccionar eficazmente ante las nuevas realidades políticas. Habida cuenta del aumento del número de operaciones complejas, en los últimos años la Organización ha experimentado una demanda cada vez mayor de sus recursos y, por ello, ha debido afrontar un número de desafíos sin precedentes. Está claro que para resolverlos serán necesarios el interés y la participación de los Estados Miembros.

Las recientes situaciones que han encarado los cascos azules han vuelto a confirmar la naturaleza de los principios fundamentales de mantenimiento de la paz. El personal de mantenimiento de la paz debe seguir estrictamente sus mandatos, mantenerse neutral y no dejarse atraer por conflictos intrapolíticos o prestar apoyo a cualquier parte que participe en el conflicto, ya que ello podría poner en peligro la reputación de la organización mundial.

Aún no se ha resuelto el problema del nivel requerido de conocimientos militares en relación con las medidas adoptadas por las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Una vez más, reiteramos nuestra propuesta de intensificar la labor del Comité de Estado Mayor.

La tarea de mejorar el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas exige un uso más eficaz de los recursos de las organizaciones regionales. Naturalmente, los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser claros, viables y adaptados a la situación. La falta de recursos financieros y materiales dicta la necesidad de un uso óptimo de las capacidades existentes.

En los actuales mandatos de mantenimiento de la paz es importante definir claramente las funciones de mantenimiento de la paz y de apoyo a la consolidación de la paz después de los conflictos. Solo deberíamos confiar las tareas iniciales de consolidación de la paz al personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deberían llevar a cabo de manera más activa los procesos que respaldan el desarrollo socioeconómico.

Compartimos la opinión de que es necesario que continúe el diálogo entre el Consejo y los países que aportan contingentes en todos los aspectos de la labor

de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso en las etapas de planificación y de elaboración de los mandatos. La interacción con los países que aportan contingentes permitirá al Consejo establecer objetivos claros y más realistas en materia de mantenimiento de la paz, con una estricta supervisión de su aplicación, y detener los intentos de ampliar su interpretación.

Esperamos que en la sesión de hoy se confirme nuestro interés común en seguir aumentando la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que deben realizarse de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y el constante respeto de la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esa es la garantía política del éxito de las operaciones.

Quisiéramos dar las gracias a la India por haber elaborado el proyecto de declaración de la Presidencia, que apoyamos plenamente.

Sr. Briens (Francia) (*habla en francés*): Deseo sumarme a los oradores que me antecedieron para condenar en los términos más enérgicos el abominable ataque que acaba de perpetrarse contra las Naciones Unidas en Abuja. Expresamos nuestra compasión y solidaridad a las víctimas y sus familiares, al Gobierno de Nigeria y, por conducto del Secretario General, a todo el personal de las Naciones Unidas, que cada día demuestra su dedicación al servicio de la paz.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber adoptado la iniciativa de celebrar esta sesión sobre el tema tan importante del mantenimiento de la paz, pilar de las actividades de las Naciones Unidas. Francia hace suya la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea.

Las operaciones de mantenimiento de la paz se han convertido en uno de los ámbitos más visibles de las actividades de las Naciones Unidas. En los últimos años, hemos visto un aumento considerable de los recursos desplegados sobre el terreno y los objetivos que se quieren alcanzar. La complejidad y la diversidad cada vez mayores de las misiones requieren una mayor cooperación entre las organizaciones regionales y el fortalecimiento de la sinergia entre las partes interesadas en el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Quisiera recordar el firme compromiso de Francia con el fomento de las capacidades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Francia participa en siete de las 16 operaciones de mantenimiento de la paz, con más de 1.500 hombres y mujeres. Además de este aporte directo, Francia contribuye con alrededor de 6.000 hombres y mujeres a las operaciones de la Unión Europea para el mantenimiento de la paz establecidas por mandato de las Naciones Unidas, a la OTAN o mediante operaciones nacionales. Como tal, Francia también tiene una presencia frente a las costas de Somalia, así como en Kosovo, el Afganistán y Côte d'Ivoire.

Sobre todo, Francia apoya la participación de los Estados africanos en las operaciones de mantenimiento de la paz a través de los programas africanos de fomento de la capacidad para el mantenimiento de la paz. En el marco de la capacitación de los contingentes africanos y el apoyo a esos contingentes, Francia ha creado escuelas nacionales con un enfoque regional para impartir conocimientos técnicos y operacionales adaptados a las necesidades de los ejércitos africanos. Esas escuelas brindan enseñanza de igual calidad de la que se imparte en Francia, adaptada a las condiciones locales. Desde 1997, más de 14.000 estudiantes europeos y africanos han sido formados en las 16 escuelas que apoyamos.

Desde la iniciativa francobritánica de 2009, hemos seguido pidiendo que se fortalecieran los conocimientos militares y la cooperación entre el Consejo y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y un mejor control de los costos en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Si bien una serie de recomendaciones del informe Brahimi (S/2000/809), publicadas hace más de 10 años, siguen siendo válidas, quisiera centrarme en tres aspectos que consideramos fundamentales para mejorar el mantenimiento de la paz: la protección de los civiles, la cooperación entre misiones y la aplicación de estrategias de transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

En primer lugar, la protección de los civiles es uno de los principales objetivos de los mandatos de mantenimiento de la paz. El personal de mantenimiento de la paz debe ser entrenado en esta tarea y debe mantener una conducta irreprochable sobre el terreno. Ese personal tiene la tarea de crear un entorno de seguridad que permita la reanudación del proceso

político. Para ello es necesaria la ejecución de los programas de desarme, desmovilización y reintegración, incluso para los niños afectados por conflictos, los programas de reforma del sector de la seguridad y los programas que fortalecen el estado de derecho.

Las mujeres son los principales activos para transformar las sociedades y, por lo tanto, es fundamental fortalecer su participación en el proceso de adopción de decisiones. La integración de la mujer en la policía y las fuerzas armadas permitirá luchar contra la violencia sexual y la violencia por motivos de género, y promover los derechos humanos en esas instituciones. Los asesores en materia de protección de las mujeres y los niños deben desempeñar un papel cada vez más importante en las misiones.

En segundo lugar, en cuanto a la cooperación entre misiones, cuando acontecimientos imprevistos desestabilizan un país y lo hacen volver a verse sumido en la violencia, la cooperación entre misiones responde de manera concreta y eficaz al fortalecimiento de las misiones de manera oportuna, con el personal y los materiales que necesitan. Lo vimos en Côte d'Ivoire, donde la cooperación entre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia desempeñó un papel decisivo. Los refuerzos de helicópteros permitieron neutralizar el armamento pesado y controlar el tráfico y la circulación de mercenarios en la frontera de Liberia.

Asimismo, la cooperación entre las misiones y las oficinas de consolidación de la paz, así como con las organizaciones regionales, debe permitirnos ser más eficaces en la lucha contra las amenazas intersectoriales como el Ejército de Resistencia del Señor, la piratería o el tráfico, que podrían desestabilizar regiones enteras.

Por último, la cooperación y el intercambio de recursos entre misiones vecinas nos deberían permitir hacer grandes ahorros para satisfacer la demanda de buena gestión y las limitaciones presupuestarias.

Más allá de la necesidad primordial de proteger a los civiles, es necesario también elaborar estrategias de salida de las crisis que garanticen el restablecimiento de una paz duradera, principalmente en los ámbitos social, económico y político, en sociedades a menudo diezmadas por los conflictos. Contamos con la Comisión de Consolidación de la Paz para dar mayor coherencia a las actividades de la comunidad internacional en las situaciones posteriores a los conflictos.

Hay que tener en cuenta las prioridades de la consolidación de la paz en las primeras etapas de la gestión de las crisis para prever las condiciones y los mecanismos necesarios para salir de ellas. Por ello, es necesario tener en cuenta cuanto antes nuevas amenazas, tales como el tráfico de estupefacientes y la trata de seres humanos, la delincuencia organizada y la corrupción, que podrían desestabilizar a los países frágiles.

Para concluir, recordamos que el éxito de las misiones de mantenimiento de la paz obedece a los esfuerzos conjuntos de los miembros del Consejo, los contribuyentes financieros, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría. Sin embargo, esos esfuerzos se hacen en vano si no se cuenta con el firme compromiso del país anfitrión.

Por último, Francia rinde homenaje a los cascos azules de todas las nacionalidades, que a veces dan la vida en su dedicación a la paz.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera sumarme al Secretario General y a mis colegas para condenar en los términos más enérgicos los ataques terroristas cometidos hoy en Abuja, y expresar nuestro más sentido pésame y nuestras sinceras condolencias a las víctimas, a sus familiares, al pueblo y el Gobierno de Nigeria, así como a las Naciones Unidas y a todos sus miembros.

Sr. Presidente: Deseo expresarle nuestro agradecimiento por haber organizado este importante debate, y hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Secretario General por sus importantes observaciones preliminares.

El Líbano se adhiere a la declaración que formulará Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El éxito de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz exige cooperación y consultas sistemáticas entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía. Esos conceptos se recogen principalmente en el proyecto de declaración de la Presidencia que se aprobará hoy, que el Líbano respalda plenamente. Somos partidarios de que exista una mayor participación de los países que aportan contingentes y

de los países que aportan fuerzas de policía en todas las etapas de planificación y despliegue de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El mantenimiento de la paz no tiene que ser un fin en sí mismo, sino parte de la solución. La solución general de los conflictos atajando sus causas raigales, ya sean políticas, sociales o económicas, sigue siendo el objetivo. En nuestra región, el fin de la ocupación israelí de Palestina, Siria y el Líbano —la causa raigal del conflicto— es indispensable para toda solución global y una transición satisfactoria de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio.

El mantenimiento de la paz no es una alternativa a un proceso político inclusivo. Más bien sirve de espacio para que esos procesos puedan garantizar la protección de los civiles y la consecución de una paz sostenible. El respeto de la seguridad de los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y sus posiciones no sólo es decisivo para la aplicación de su mandato sino también algo que permite medir la primacía del derecho internacional y el respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Líbano considera que el principal pilar para el éxito de una operación de mantenimiento de la paz consiste en los siguientes elementos: primero, el desarrollo de mandatos claros y viables que cuenten con los recursos necesarios y el apoyo logístico oportuno; segundo, la adhesión a los principios generales de mantenimiento de la paz; tercero, un fuerte vínculo entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz —las interacciones entre seguridad y desarrollo son más claras que nunca—; y cuarto, el fortalecimiento del papel de las organizaciones regionales y subregionales, especialmente la Unión Africana, de conformidad con el capítulo VII de la Carta.

El mantenimiento de la paz sigue siendo el método más rentable para evitar el conflicto. El objetivo es la consecución de un mantenimiento de la paz más eficiente adaptado a las nuevas realidades complejas de los componentes militar, policial, civil y humanitario en su conjunto, que en algunas misiones y mandatos tienen menos que ver con el conflicto entre Estados y más con el conflicto intraestatal.

Para lograr ese objetivo, y para garantizar la creación de un sistema de mantenimiento de la paz más previsible, profesional y responsable, debemos insistir en el papel fundamental del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a la hora de formular y desarrollar políticas. También debemos potenciar la coordinación periódica de las tareas de consolidación de la paz con la Comisión de Consolidación de la Paz de manera que se haga hincapié en la titularidad nacional y se dé prioridad a las necesidades en materia de consolidación de la paz. Para garantizar también que el mantenimiento de la paz siga reflejando nuestras medidas de seguridad colectiva, deberíamos ampliar la base de los países que aportan contingentes de manera que responda al alcance y la escala de las necesidades de mantenimiento de la paz.

Dado que ahora el mantenimiento de la paz parece que entra en un período de consolidación después de una fase de crecimiento importante, ha llegado el momento de sacar conclusiones de las lecciones que hemos adquirido a fin de mejorar las tareas fundamentales de consolidación de la paz en sus fases preliminares emprendidas por los efectivos de mantenimiento de la paz. Debemos centrarnos no sólo en esferas como la policía, los centros penitenciarios, el desarme, la desmovilización y la reinserción y la reforma del sector de la seguridad, entre otras, sino también en la reactivación económica y el desarrollo sostenible. Hoy en día está claro que el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz no van una después del otro. También está claro que la transición debe basarse en establecer parámetros de referencia en función de indicadores relativos a todas las esferas.

En cuanto al desarrollo de la capacidad, todos sabemos en qué consisten las lagunas más críticas. Por lo tanto, debemos adoptar un enfoque global que se base en las capacidades mediante el cual se aborden los requisitos de capacidades uniformadas, entre ellas los multiplicadores de fuerzas como activos aéreos, así como los civiles.

En cuanto al apoyo a las actividades sobre el terreno en general, nos complace que la Secretaría haya pasado de enfocarlo centrándose en la misión a una gestión más global.

Pasando ahora al Líbano, reiteramos el pleno apoyo del pueblo libanés y su Gobierno a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

(FPNUL) y el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). También debemos reiterar nuestra condena más enérgica de todos los ataques perpetrados contra la FPNUL y la ONUVT. El pueblo libanés valora en sumo grado el importante papel que desempeña la UNIFIL en el Líbano meridional y reconoce plenamente los graves sacrificios que ha hecho. La UNIFIL ha apoyado firmemente al pueblo libanés en sus esfuerzos por poner fin a la ocupación israelí del territorio. La UNIFIL también colabora con nosotros en la remoción de minas y en los esfuerzos de desarrollo en el Líbano meridional. El pueblo libanés y su Gobierno expresaron su sincero agradecimiento y reconocimiento a los pueblos y Gobiernos de todos y cada uno de los países que aportan contingentes.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Ante todo, haciéndome eco de la nota que ha hecho pública mi Gobierno esta mañana, quisiera expresar la condena y el pesar de mi país por el terrible atentado perpetrado contra las Naciones Unidas en Abuja. Hacemos llegar nuestro pésame a los familiares de las víctimas, al pueblo y el Gobierno de Nigeria y, por conducto del Secretario General, a toda la familia de las Naciones Unidas. El Brasil es partidario de que el Consejo de Seguridad condene enérgicamente este acto atroz.

También quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa de esta mañana.

Sr. Presidente: Felicito a su delegación por haber promovido el debate de hoy y por el atinado documento de concepto que nos ha proporcionado (S/2011/496, anexo). Como uno de los países que más contingentes aportan en la actualidad, la India está especialmente cualificada para dirigir un debate sobre el futuro de estas operaciones.

La complejidad de las situaciones que los cascos azules enfrentan exige un esfuerzo constante por mejorar el funcionamiento del sistema de mantenimiento de la paz. En la actualidad, afrontamos dos principales desafíos.

El primer desafío es garantizar que el mantenimiento de la paz genere una paz verdaderamente duradera. Con el actual clima financiero, siempre va a haber presión por hacer menos o por retirarse antes. No obstante, especialmente en tiempos de escasez de medios, debemos romper el ciclo de violencia y sentar las bases de una paz a largo plazo. Hay que prestar más atención a una consolidación de la paz temprana y a la promoción de soluciones políticas al conflicto.

El segundo desafío es lograr que nuestros efectivos sobre el terreno sean más eficientes. Nuestro desempeño puede o debe mejorarse constantemente. Debemos trabajar de manera más ardua para llegar a una idea compartida de qué se espera de los efectivos de mantenimiento de la paz, en particular a través del desarrollo de normas de referencia. También apoyamos a la Secretaría en sus esfuerzos constantes por elaborar una capacitación más avanzada y basada en hipótesis concretas, especialmente en cuanto a la protección de los civiles y la respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos.

Las Naciones Unidas también deben velar por que los países que deseen contribuir cuenten con las condiciones materiales para prepararse, capacitarse y equiparse de manera adecuada. Entre otras cosas esto significa un apoyo directo a los países que aportan contingentes y cooperación para aumentar las capacidades de las organizaciones regionales como la Unión Africana.

El proyecto de declaración de la Presidencia que se aprobará hoy refleja el firme compromiso del Consejo con los principios rectores del mantenimiento de la paz: el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el uso de la fuerza sólo en caso de legítima defensa o para defender el mandato. También se subraya que el mantenimiento de la paz se basa en el concepto de la alianza y se destaca el papel central de los países que aportan contingentes en esa alianza.

Cada país aporta una contribución especial. Las capacidades individuales y los puntos de vista que puede ofrecer cada país que aporta contingentes deben reconocerse y alentarse. En la propia Carta se subraya la necesidad de que el Consejo consulte a los países que le proporcionan fuerzas armadas.

Por lo tanto, es muy importante fortalecer la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz pueden ofrecer contribuciones cruciales en ese sentido.

En Haití y en otros lugares, el Brasil ha tratado de aportar su singular contribución al mantenimiento de la paz. Los efectivos, policías y observadores militares

brasileños están presentes en siete misiones de mantenimiento de la paz en cuatro continentes. La cultura y la experiencia del Brasil nos han llevado a hacer especial hincapié, por ejemplo, en la cooperación entre los componentes civil y militar, la ingeniería militar y el hecho de complementar las operaciones militares con acción social.

El compromiso de larga data del Brasil con el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas refleja nuestra determinación de hacer una contribución positiva al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas pueden seguir contando con el Brasil para mantener y hacer cumplir los más altos estándares de conducta y disciplina y enviar a los voluntarios más capaces y calificados para servir bajo la bandera de las Naciones Unidas.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero referirme, como lo han hecho los oradores anteriores, a lo que ocurrió en Abuja, Nigeria, esta mañana. Los Estados Unidos condenan en los términos más enérgicos el horrible ataque que tuvo lugar esta mañana contra las oficinas de las Naciones Unidas en Abuja. Las víctimas son efectivos de asistencia humanitaria, expertos en desarrollo y miembros de nuestra familia de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a ofrecer toda la ayuda y asistencia necesarias a las Naciones Unidas y a nuestros amigos nigerianos para recuperarse, reconstruir y llevar ante la justicia a los responsables. Hacemos llegar nuestras más profundas condolencias a las Naciones Unidas, al pueblo de Nigeria y a las familias, amigos y colegas de las víctimas.

Sr. Presidente: Tengo el honor de transmitir el profundo agradecimiento de los Estados Unidos a la India y a usted personalmente por haber organizado un debate público el día de hoy sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Es particularmente apropiado que la India haya organizado este debate, teniendo en cuenta sus decenios de compromiso como uno de los principales países que aportan contingentes y personal de policía a las operaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo. Agradecemos las contribuciones y el sacrificio de su país.

También queremos ofrecerle nuestras felicitaciones por el interesante documento de concepto (S/2011/496, anexo) que distribuyó al Consejo para estimular el debate. El documento ha contribuido a poner en primer plano algunos temas sobre los que tenemos diferentes perspectivas, y también nos ha permitido ver en qué estamos todos claramente de acuerdo.

En primer lugar, estamos totalmente de acuerdo en que el éxito de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz depende de una estrecha colaboración entre los miembros del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes, los países que aportan fuerzas de policía y la Secretaría. Nos complace especialmente que en el proyecto de declaración de la Presidencia de hoy se pidan medidas concretas para realzar las consultas entre el Consejo y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como más informes periódicos de los comandantes de las fuerzas, los comisionados de policía y otro personal uniformado en actividad de las Naciones Unidas que nos puedan proporcionar una comprensión crítica de los retos y las realidades que enfrentan en el terreno. También acogemos con beneplácito la sugerencia de la India de que el Consejo utilice con más frecuencia los buenos oficios y la participación de los diplomáticos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en los países o regiones en que están desplegadas las operaciones de mantenimiento de la paz y donde su participación podría reforzar los esfuerzos encaminados a superar los retos y obstáculos que se oponen al proceso de paz.

Al tiempo que adoptamos estas medidas renovamos nuestro compromiso con la reforma completa del programa de mantenimiento de la paz que ha sido objeto de intensos debates en el Consejo de Seguridad y en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General. Varios aspectos de ese programa de reformas siguen siendo importantes obras en curso.

Con respecto a la protección de los civiles, acogemos con beneplácito la labor realizada por la Secretaría para desarrollar la formación operativa y las herramientas de planificación con miras a mejorar la capacidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en materia de aplicar con eficacia los mandatos de protección de los civiles. Alentamos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como a las misiones en el terreno, a utilizar este material y a proporcionar sus puntos de vista.

Con respecto a los helicópteros, compartimos las preocupaciones de la Secretaría y de los países que

aportan contingentes y personal de policía por la carencia crónica de helicópteros militares que dificulta notablemente la capacidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de cumplir sus mandatos, incluidos los relativos a la protección de los civiles. Creemos que abordar este vacío estratégico debe seguir siendo una alta prioridad y requiere una respuesta polifacética y un pensamiento creativo de los Estados Miembros y la Secretaría por igual.

En cuanto al liderazgo de las misiones, apreciamos los esfuerzos recientes del Secretario General destinados a fortalecer el proceso de nombramiento del personal superior en el terreno. La calidad del liderazgo de las misiones a veces puede significar la diferencia entre el éxito y el fracaso. Apoyamos las medidas encaminadas a equipar y capacitar a los dirigentes de las misiones para que puedan cumplir sus mandatos y rendir cuentas de los resultados. Pero esta responsabilidad no es únicamente del Secretario General. Nosotros, los Estados Miembros, debemos presentar nuestros candidatos mejores y más calificados para los cargos directivos de alto nivel.

En cuanto a los estándares y las capacidades, equipar adecuadamente a los jefes de las misiones significa proporcionarles contingentes capaces de cumplir normas claras sobre el rendimiento. Acogemos con beneplácito la reciente labor de la Secretaría en materia de elaborar normas modelo para los batallones de infantería.

Respecto del estado de derecho, creemos que se requiere una atención igual, sino mayor, a mejorar las normas de rendimiento de las Naciones Unidas para el personal de policía, el sistema judicial y el sistema penitenciario. La labor de fortalecer las instituciones locales del estado de derecho es fundamental para la construcción de una paz sostenible. Además, las diferentes partes del sistema de las Naciones Unidas que participan en el estado de derecho deben fortalecer su asociación y trabajar de consuno.

En lo relativo a la capacidad civil, el estado de derecho es una esfera —aunque no es la única— donde hay mucho trabajo por hacer para garantizar que las Naciones Unidas cuenten con personal civil calificado cómo y cuándo sea necesario. El informe del Grupo Asesor Superior sobre la capacidad civil (S/2011/85) profundiza sobre las cuestiones que debemos abordar para proporcionar a los países en situación de posconflicto y a los representantes especiales del Secretario General los mejores expertos civiles que pueden desplegarse para apoyar los procesos políticos y desarrollar las capacidades nacionales. Los Estados Unidos acogen con beneplácito la labor del Secretario General Adjunto Malcorra y su equipo para desarrollar medidas aplicables a partir de las recomendaciones del informe Guéhenno.

Se está llevando a cabo una labor destacada para mejorar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, pero existen también problemas y deficiencias. A medida que avanzamos, alentamos al Secretario General a que nos ofrezca una evaluación sincera de lo que las misiones pueden y no pueden hacer dentro de las capacidades con que cuentan. Cuando una misión no puede desempeñar eficazmente su mandato para la protección de los civiles ya que carece de contingentes con la formación y el equipo necesarios, necesita con desesperación helicópteros que no tiene, sufre de deficiencias en el comando, el control y el sistema de comunicaciones, o tiene fricciones con los países que aportan contingentes por mantener las restricciones nacionales, nosotros debemos enterarnos. Y si bien es cierto que pueden existir diferencias entre los mandatos y los medios, también debemos reconocer que un tercer ingrediente clave es la voluntad política de las misiones individuales o los contingentes de tropas para tomar medidas enérgicas cuando se tienen los medios y el mandato para hacerlo.

Esperamos con interés la celebración de un nuevo debate entre todas las partes sobre la provisión al personal de mantenimiento de la paz de los mandatos y los medios necesarios, así como con la determinación que las poblaciones de acogida legítimamente exigen y esperan. Los Estados Unidos aplauden los numerosos logros alcanzados por las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz durante más de 60 años. Rendimos homenaje a los sacrificios de los hombres y mujeres —militares, policías y civiles— que han servido bajo la bandera azul de las Naciones Unidas para fomentar la paz, y sobre todo recordamos con nuestro más profundo agradecimiento a quienes han perdido la vida en el servicio.

Sr. Barbalić (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): En nombre de mi Gobierno, quiero expresar nuestro profundo pesar y preocupación por el atentado con bomba contra el edificio de las Naciones Unidas en

Abuja. Este acto sin duda debe ser condenado enérgicamente. Permítaseme también expresar nuestro más sentido pésame al Gobierno de Nigeria, el pueblo nigeriano, la familia de las Naciones Unidas y, por supuesto, a las familias de las víctimas.

Para comenzar, queremos agradecer a la India por haber organizado este importante debate, y al Secretario General por su importante contribución de hoy.

El mantenimiento de la paz, que es un instrumento clave del Consejo de Seguridad y representa el compromiso colectivo de los Estados Miembros con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se ha convertido en una empresa compleja en el alcance de su mandato, su tamaño y sus características. A fin de mantener su credibilidad y cumplir su mandato con eficacia, las misiones deben basarse en una comprensión clara y común de los principios rectores del mantenimiento de la paz: el consentimiento de las partes, la no utilización de la fuerza, salvo en defensa propia, y la imparcialidad.

Las misiones de mantenimiento de la paz deben tener mandatos claros, verosímiles y viables, que estén respaldados con recursos suficientes, para que puedan cumplir las tareas encomendadas. Con tareas significativas de consolidación de la paz en sus mandatos, esas misiones multidimensionales de mantenimiento de la paz ahora realizan numerosas actividades y requieren múltiples conocimientos técnicos. La coordinación entre una misión de mantenimiento de la paz y otras partes interesadas debe llevarse a cabo de una manera coherente e integrada.

Desde su fase inicial, es necesario que la misión prevea y analice qué estructuras del gobierno anfitrión deben recibir apoyo a fin de contar con la capacidad necesaria para asumir gradualmente las responsabilidades de una misión de mantenimiento de la paz. La cuestión del consentimiento y sus posibles implicaciones para el concepto de soberanía del Estado son temas de importancia vital cuando es preciso tener en cuenta las preocupaciones y prioridades del Gobierno anfitrión.

El fomento de las capacidades en las organizaciones regionales y subregionales es otro importante aspecto en el que son cruciales la transferencia de conocimientos, la capacitación y el aprovechamiento de las lecciones aprendidas en anteriores misiones de mantenimiento de la paz. Además, la integración de los conocimientos y la experiencia de las misiones y un mejor estudio y análisis de las tareas iniciales de consolidación de la paz en los mandatos y la composición de las operaciones de mantenimiento de la paz permitirán lograr una transición mejor, más exitosa y más eficaz de una misión de mantenimiento de la paz a otros tipos de presencia de las Naciones Unidas.

Es indispensable que exista un intercambio más eficiente de información y la celebración de un mayor número de consultas entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. De esa manera, el Consejo puede recibir información verosímil desde el terreno, que es pertinente para el proceso de toma de decisiones y que, al mismo tiempo, permite que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía optimicen sus contribuciones. Opinamos que en las reuniones que celebran periódicamente los miembros del Consejo con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía antes de la prórroga de los mandatos debe incluirse un programa detallado que fomente el debate sobre los desafíos que enfrentan las operaciones y la aplicación del mandato sobre el terreno.

El Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene una importante función que desempeñar como foro para el intercambio de opiniones sobre el mejoramiento de la cooperación entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría y el Consejo de Seguridad. Creemos que en las recomendaciones concretas y prácticas de ese foro se debe tener en cuenta a todos los interesados. La celebración de sesiones de información a cargo de los jefes de los componentes militares sobre la aplicación del mandato de determinadas misiones de mantenimiento de la paz ayudarían no solo a entender mejor los desafíos propios de las operaciones, sino también la manera en que la disponibilidad de capacidades influye en el cumplimiento del mandato.

Los Estados Miembros deben seguir intensificando sus esfuerzos para dar respuesta a las solicitudes de más personal para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Deben ser plenamente conscientes de las solicitudes relacionadas con el proceso de generación de fuerzas, sobre todo en las primeras etapas de la formulación del mandato.

Como país que aporta contingentes y fuerzas de policía, Bosnia y Herzegovina siempre ha hecho hincapié en la importancia de la cooperación, las consultas y el intercambio de opiniones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a fin de llegar a un entendimiento común respecto del mandato de la misión y su aplicación. Ello también es necesario para movilizar y generar el apoyo de los Estados Miembros en lo que respecta a las habilidades, el equipo y la capacidad.

Con miras a que las actividades de mantenimiento de la paz sean más eficaces, todas las partes interesadas deben participar de manera significativa. Es preciso que optimicen su desempeño, aumenten los recursos disponibles o los aprovechen al máximo y por último, que evalúen, perfeccionen y promuevan de manera constante la compleja empresa que tiene el mandato de ejecutar las tareas del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Berger (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania condena enérgicamente el ataque terrorista perpetrado contra la Casa de las Naciones Unidas en Abuja. Transmitimos nuestras más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas, al Gobierno de Nigeria y a todo el sistema de las Naciones Unidas.

Deseo agradecer al Secretario General su ilustrativa exposición informativa y a usted, Sr. Presidente, el haber organizado el importante debate del día de hoy. Como todos sabemos, durante decenios, la India ha sido uno de los países que más ha contribuido al mantenimiento de la paz. Alemania hace suya la declaración que formulará hoy el observador de la Unión Europea. Encomiamos el activo y útil papel que ha desempeñado el Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz en este ámbito, y deseamos dar las gracias a la Embajadora Ogwu por su hábil dirección del Grupo.

Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen el núcleo fundamental de las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es preciso que apliquemos un enfoque amplio y coherente. Ello incluye la necesidad de seguir adaptando continuamente la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz a circunstancias cambiantes. En los últimos años se ha logrado mucho en cuanto a la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluso respecto de la doctrina y el examen de la capacidad. Para sacar provecho de esos esfuerzos en pro de la adaptación y el fortalecimiento de la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz, opinamos que es vital que examinemos y perfeccionemos de manera constante sus principales aspectos, en particular la concepción y la gestión de las misiones; la obtención de resultados sobre el terreno, incluido un mejor proceso de despliegue; el esclarecimiento y la ejecución de las principales funciones y el mejoramiento de los efectos y la estructura de las misiones para el futuro. En este contexto, deseo hacer hincapié en algunas cuestiones concretas que son de particular interés para nosotros en esos ámbitos fundamentales.

En primer lugar, la formulación de mandatos y misiones se debe basar en un proceso de planificación inclusivo, en el que participen, desde sus primeras etapas, una amplia gama de expertos y posibles encargados de impartir información, sobre todo los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como los principales contribuyentes de fondos. Es preciso también tener en cuenta el papel del servicio penitenciario en las operaciones de mantenimiento de la paz. Un proceso de toma de decisiones que desde una etapa temprana considere la interacción con las principales partes interesadas podría contribuir a la mejor gestión de las expectativas y facilitaría un proceso eficaz de generación de fuerzas. Esos procedimientos son obligatorios para otras organizaciones internacionales. Para ello, se debe revitalizar y fortalecer el papel del Comité de Estado Mayor.

Además, desde el principio, cada vez que sea posible, los mandatos de mantenimiento de la paz deben incluir parámetros claros que sean objeto de seguimiento, con miras a sentar las bases de la transición hacia una salida que se fundamente en soluciones políticas sostenibles. La asociación en las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz es esencial. Apoyamos plenamente las iniciativas para mejorar la comunicación y encontrar un mejor sistema para recopilar de manera sistemática información de los países que aportan contingentes, los expertos militares, los países que aportan fuerzas de policía, los principales contribuyentes de fondos y otras partes interesadas clave en los procesos de paz.

En segundo lugar, respecto de la obtención de resultados sobre el terreno, incluido un mejor despliegue, las operaciones de mantenimiento de la paz requieren medios adecuados y estructuras eficientes. En ese sentido, apoyamos firmemente la aplicación de una estrategia integral de apoyo a las actividades sobre el terreno.

En lo que respecta al despliegue de personal, permítaseme añadir dos aspectos relacionados con el personal civil y de policía. El personal civil tiene un papel crucial que desempeñar en el contexto de las actividades de mantenimiento de la paz, ya que desempeña funciones políticas, humanitarias, de derechos humanos y de liderazgo, así como funciones administrativas. En ese sentido, deseo reiterar nuestro apoyo a la rápida aplicación del examen de las capacidades civiles. Debemos aprovechar las capacidades que ya existen en el plano local, así como las capacidades de los Estados Miembros y de las organizaciones regionales. Es preciso adaptar el reglamento interno de las Naciones Unidas con miras a crear mejores condiciones para los Estados Miembros que deseen apoyar a las Naciones Unidas con sus capacidades civiles.

A pesar de sus dificultades, la generación de fuerzas de policía sigue siendo crucial. Aunque el compromiso general de la policía capacitada se mantiene elevado, sigue siendo un desafío contar con agentes de policía en número suficiente como para asegurar el envío de personal bien entrenado que garantice la sostenibilidad de los esfuerzos.

En tercer lugar, respecto del cumplimiento de las principales funciones, la protección de los civiles ha pasado a ser cada vez más el criterio para evaluar el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. Ello supone a la vez una oportunidad y un desafío. Es una oportunidad si se considera que la protección de los civiles es hoy ampliamente aceptada como parte de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, respetando siempre la responsabilidad primordial que tienen los Estados de proteger a sus civiles. Sin embargo, ello también representa un desafío con respecto a la discrepancia entre las aspiraciones, también contenidas en los mandatos del Consejo de Seguridad, y la realidad sobre el terreno, en particular en relación con las capacidades de las misiones para aplicar con eficacia las tareas de protección. Por consiguiente, propiciamos el fortalecimiento de la evaluación de las medidas de protección, el fomento del intercambio entre las misiones y un mayor aprovechamiento de las lecciones aprendidas.

Con respecto a la protección de los civiles, los niños en los conflictos armados merecen nuestra atención especial. Son los integrantes más vulnerables de la sociedad, ya sea como víctimas o como participantes forzados en los conflictos. Es necesario contar con una protección especial contra la violencia, incluida la violencia sexual, y protección para las escuelas y los hospitales, como se estipula en la resolución 1998 (2011), recientemente aprobada, donde se mencionan también soluciones concretas en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

Las fuerzas de mantenimiento de la paz traducen los mandatos en acciones concretas sobre el terreno y mantienen viva la esperanza de paz. Mandatos claramente definidos, recursos suficientes y estructuras de mando y control fiables resultan primordiales para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. También son cruciales para lograr la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz.

Alemania sigue comprometida con todas las iniciativas que aboguen por un mantenimiento de la paz más eficiente y eficaz. No hay alternativa a las operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, debemos tener en cuenta que son un último recurso. La prevención de conflictos tiene que ser la prioridad.

Para concluir, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a todo el personal, tanto militar como civil, de las Naciones Unidas involucrado en las operaciones, pasadas y presentes, de mantenimiento de la paz por haber cumplido con sus obligaciones, y expresarle nuestro más profundo agradecimiento.

Agradezco a la delegación de la India la preparación del proyecto de declaración de la Presidencia, que apoyamos plenamente.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica se une al Secretario General en la condena más enérgica del atentado perpetrado contra el edificio de las Naciones Unidas en Abuja. Expresamos nuestro pesar y nuestras condolencias a las víctimas de este atroz crimen, a sus familias, al pueblo y el Gobierno de nuestro país hermano Nigeria y a la familia de las Naciones Unidas.

Agradecemos a la delegación de la India el haber convocado este importante debate sobre el estado

actual de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. También agradecemos al Secretario General el haber expuesto sus puntos de vista sobre esta actividad señera de la Organización.

Sudáfrica se suma a la declaración que formulará el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Este debate pone de relieve, una vez más, la urgencia de abordar de manera sustancial y colectiva la complejidad propia del mantenimiento de la paz hoy en día. El mantenimiento de la paz es uno de los principales medios de que disponen las Naciones Unidas, en concreto el Consejo de Seguridad, para cumplir con la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales que le encomienda la Carta.

Quisiéramos hacer hincapié en que el mantenimiento de la paz no es en sí mismo una panacea para la resolución de conflictos. Debe ser parte integral de una solución política más amplia que aborde las causas subyacentes del conflicto. Por lo tanto, Sudáfrica apoya los esfuerzos encaminados a promover y fortalecer la solución política de los conflictos, a través de la mediación, la prevención y gestión de los conflictos y la consolidación de la paz. Ello está claramente estipulado en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

A tenor de la naturaleza cambiante de los conflictos, que se caracterizan por conflictos dentro de los Estados, Estados que disponen de importantes recursos militares y grupos opositores bien provistos, el Consejo de Seguridad debe poner énfasis en el uso total de los procesos políticos, incluidos los propiciados por las organizaciones regionales. De este modo, las misiones de mantenimiento de la paz podrán contribuir al mismo tiempo a ayudar a apoyar los esfuerzos encaminados a lograr una paz duradera.

Mi delegación desea reiterar que las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz deben ceñirse con rigor a los principios y objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Los principios del consentimiento de las partes, el no uso de la fuerza salvo en legítima defensa, mandatos claros y sólidos e imparcialidad deben respetarse fielmente. Debemos asegurarnos de que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz no estén politizadas ni sirvan propósitos distintos a los estipulados en el mandato del Consejo. Debemos evitar que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se perciban como partidistas, ya que esto socavaría la credibilidad de las Naciones Unidas.

La cuestión de los recursos flexibles, predecibles y sostenibles destinados a las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en el caso del continente africano, es esencial. La Unión Africana sigue desempeñando una función destacada en la prevención, gestión y resolución de conflictos en el continente, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Se impone que el Consejo tome medidas audaces y vaya más allá de los discursos ya conocidos para asegurarse de que las misiones de la Unión Africana autorizadas por el Consejo, incluyendo la Misión de la Unión Africana en Somalia, cuenten con los recursos, facilitadores y capacidades suficientes para cumplir sus mandatos.

Aunque nos sentimos alentados aún mas por la observación que hace el Secretario General en su informe sobre el apoyo a las operaciones de paz de la Unión Africana (S/2009/470), en la que reconoce la aportación africana al mantenimiento de la paz, en el informe también se ponen de relieve las necesidades de África en el área de la gestión de conflictos. Creemos que en el informe también se reafirma el papel de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi delegación considera que repartir la carga resulta esencial para poder lidiar con los complejos desafíos que entrañan las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien muchos de nosotros reconocemos la importancia de nuestra responsabilidad colectiva en el mantenimiento efectivo la paz, dicha responsabilidad debería responder a una voluntad política y traducirse en hechos reales sobre el terreno. Por ello, animamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que contribuyan con generosidad a todas las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto con personal como con equipo.

Sudáfrica apoya el fortalecimiento de la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, encaminada a mejorar la eficacia del mantenimiento de la paz, desde la planificación hasta la salida. También nos felicitamos por la labor realizada por el Grupo de Trabajo del Plenario sobre las operaciones de las

Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, presidido por Nigeria, que ha sido esencial para profundizar la relación del Consejo con los países que aportan contingentes.

Es sabido que las fuerzas de mantenimiento de la paz inician la consolidación de la paz, al proporcionar un entorno seguro y propicio para acometer tareas tempranas de consolidación de la paz. Sudáfrica sostiene que la complementariedad del mantenimiento y de la consolidación de la paz puede desempeñar un papel destacado en el establecimiento de las bases para una paz duradera, el estado de derecho y el buen gobierno. Crear, mantener y preservar la paz exige un enfoque integrado que incorpore actividades tempranas de consolidación de la paz durante las etapas iniciales de las misiones de mantenimiento de la paz.

Estimamos que incorporar la perspectiva de género en las misiones de paz permitirá asegurar que las preocupaciones y experiencias de las mujeres tengan un lugar destacado en los aspectos normativos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Elogiamos la labor acometida hasta la fecha por el Secretario General para aumentar el número de mujeres que ocupan puestos de dirección. Sudáfrica acoge con beneplácito el papel estratégico que ONU-Mujeres desempeñará para facilitar la integración de la perspectiva de género en la ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz.

Esperamos con interés la aprobación del proyecto de declaración de la Presidencia que tenemos ante nosotros, ya que permitirá dar un nuevo impulso a los esfuerzos de mantenimiento de la paz del Consejo y desarrollar sus relaciones con los países que aportan contingentes.

Por último, queremos rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que han servido en las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y a aquellos que lo seguirán haciendo. Elogiamos su entrega y su valentía para hacer del mundo un lugar más seguro y mejor. Rendimos un homenaje especial a aquellos que perdieron la vida al servicio de la paz y de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de mi país.

Ante todo, quiero agradecer al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, su presencia y la declaración que ha formulado en el debate abierto de hoy. Asimismo, quiero sumarme al Secretario General y a otros colegas y miembros del Consejo de Seguridad en la condena más enérgica del atentado cometido contra el edificio de las Naciones Unidas en Abuja, Nigeria, esta mañana, que ha provocado numerosos muertos y heridos, y me uno a otros para expresar nuestro profundo pesar y nuestras condolencias a las víctimas de ese atroz crimen y a sus familiares, así como al pueblo y al Gobierno de Nigeria. También me sumo al Secretario General para transmitir a la gran familia de las Naciones Unidas nuestro más sentido pésame por este trágico acto terrorista.

El mantenimiento de la paz es una expresión que la Carta de las Naciones Unidas no menciona. Sin embargo, se ha convertido en la cara de las Naciones Unidas. Requiere más recursos, emplea a más personas y ocupa más tiempo del Consejo de Seguridad que cualquier otro asunto, y ningún otro instrumento del Consejo ha tenido mayor impacto sobre la procedencia y la aplicación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario como sus mandatos de mantenimiento de la paz. El mantenimiento de la paz también ha dado lugar a una reputación de imparcialidad y equidad de las Naciones Unidas.

La India se enorgullece de haber estado vinculada al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde su inicio. Como país que ha contribuido con más de 100.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz a prácticamente todas las operaciones de paz de las Naciones Unidas durante los últimos seis decenios, también somos conscientes de que desde que se pusieron en marcha por primera vez hace más de cinco decenios, las misiones de mantenimiento de la paz han cambiado mucho.

El entorno geopolítico en el que el mantenimiento de la paz se lleva a cabo en la actualidad es muy diferente del de aquellos días. Las capacidades mundiales —económicas, políticas y militares— también se han modificado de manera significativa. Además, las actuales misiones de mantenimiento de la paz se ocupan principalmente de problemas intraestatales más que desempeñar el papel clásico de interposición de contingentes entre Estados en conflicto. El programa de mantenimiento de la paz también ha añadido nuevas dimensiones a diversos ámbitos civiles y policiales, y las iniciativas de las Naciones Unidas sobre la consolidación de la paz

exigen un examen pormenorizado de la tarea del mantenimiento de la paz en su conjunto.

El desafío que tiene ante sí la comunidad internacional es aprovechar el legado del mantenimiento de la paz y garantizar que sigue siendo relevante para las realidades actuales. En la actualidad, el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas afronta una serie de retos, incluido el reto fundamental de la laguna de recursos y de que se pida al personal de mantenimiento de la paz hacer más con menos. No se está prestando apoyo a programas ambiciosos con los recursos financieros, operacionales y logísticos necesarios. La falta de recursos afecta a la eficacia operacional del mantenimiento de la paz y arroja una sombra de duda a la credibilidad de los mandatos del Consejo. Los mandatos también deben ser relevantes para las realidades sobre el terreno.

Es necesario que el Consejo estudie seria y urgentemente las sugerencias de que el Consejo contemple un proceso de generación del mandato en dos etapas que tenga en cuenta las complejidades sobre el terreno y las haga corresponder con los requisitos en materia de recursos. Las consultas en detalle con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben ser una parte integrante del proceso de generación del mandato.

La India también constata el proceso lento y difícil de la contratación para puestos clave. Ese proceso no solo se acelerará gracias a una mayor confianza en las capacidades que envíen los gobiernos de los Estados Miembros, sino que también se beneficiará de sus experiencias reales en la construcción de la nación. Eso es cierto no sólo para las posiciones sobre el terreno, sino también para gestionar las estructuras del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Dada la importancia de África en el programa de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la India apoya el fomento de capacidades de la Unión Africana, la paz y la estructura de la seguridad para que la Unión Africana pueda convertirse en un asociado más eficaz y capaz del sistema de las Naciones Unidas.

El mantenimiento de la paz constituye una asociación que incluye a los miembros del Consejo, la Asamblea General, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y el país anfitrión. Es muy importante que los principios rectores del consentimiento, la ausencia del uso de la fuerza, excepto en caso de defensa propia o de defensa del mandato, y la imparcialidad se preserven enérgicamente. Eso es importante para garantizar que las operaciones de paz de las Naciones mantengan su credibilidad y aceptación universales.

En los últimos tiempos, diversos mandatos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han incluido tareas que plantean cuestiones sobre el principio fundamental del consentimiento, lo que ha puesto al personal de mantenimiento de la paz en difíciles circunstancias jurídicas, dificultando de esa manera su eficacia. El principio de la titularidad nacional debe ocupar un lugar central en todas las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Quisiera concluir rindiendo homenaje a los miembros del personal de mantenimiento de la paz, incluidos los de mi país, que han entregado su vida en acto de servicio a las misiones de las Naciones Unidas.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Como resultado de las consultas que han celebrado los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad reafirma la responsabilidad primordial que le confiere la Carta de las Naciones Unidas respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
>
> El Consejo de Seguridad afirma que el respeto de los principios básicos del mantenimiento de la paz, incluidos el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la abstención del uso de la fuerza excepto en caso de legítima defensa y de defensa de un mandato autorizado por el Consejo de Seguridad, es indispensable para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz.
>
> El Consejo de Seguridad destaca la función que desempeñan las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos por promover procesos políticos y el arreglo pacífico de controversias. El Consejo de

Seguridad subraya la necesidad de que el cumplimiento de los mandatos sea preciso, pleno y efectivo, y su intención es seguir examinando y vigilando periódicamente ese cumplimiento. El Consejo de Seguridad reconoce la función de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de conferir a las operaciones de mantenimiento de la paz mandatos claros, verosímiles y realizables. También reconoce la necesidad de que se proporcionen a las operaciones de mantenimiento de la paz recursos operacionales y logísticos suficientes, congruentes con los mandatos aprobados y basados en una evaluación fáctica de la situación, y de que esos recursos se gestionen debidamente y se utilicen con eficiencia y eficacia. El Consejo de Seguridad también pide al Secretario General que en las sesiones de información sobre operaciones de mantenimiento de la paz determinadas incluya una evaluación fáctica de la forma en que la capacidad disponible y la planificación logística afectan al cumplimiento de los diversos elementos de los mandatos.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos de los Estados Miembros por responder con mayor rapidez a las solicitudes de personal para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y subraya la importancia del rápido establecimiento de las fuerzas en las etapas iniciales de la formulación de un mandato.

El Consejo de Seguridad estima que las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas constituyen una colaboración mundial singular que aúna las contribuciones y los compromisos de la totalidad del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de mejorar las comunicaciones entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y los países que aportan personal de policía y la Secretaría, así como otros interesados, de conformidad con la resolución 1353 (2001), con objeto de fomentar un espíritu de colaboración, cooperación y confianza mutua y para que el Consejo de Seguridad conozca las opiniones de los que prestan servicios sobre el terreno cuando adopte decisiones sobre los mandatos de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad subraya también la importancia de que exista un sistema mejorado de consultas entre esos agentes para promover un entendimiento común de la situación sobre el terreno, del mandato de la misión y de su cumplimiento. El Consejo acogería con beneplácito toda sugerencia práctica para mejorar esta relación y destaca al respecto la útil función de su Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad reafirma las recomendaciones formuladas en sus resoluciones 1327 (2000) y 1353 (2001), y en las declaraciones de su Presidencia de fecha 3 de mayo de 1994 (S/PRST/1994/22), 4 de noviembre de 1994 (S/PRST/1994/62), 28 de marzo de 1996 (S/PRST/1996/13), 31 de enero de 2001 (S/PRST/2001/3), 17 de mayo de 2004 (S/PRST/2004/16) y 5 de agosto de 2009 (S/PRST/2009/24), y en la nota de su Presidente de fecha 14 de enero de 2002 (S/2002/56), y confirma su intención de seguir intensificando los esfuerzos para aplicar plenamente esas recomendaciones.

El Consejo de Seguridad recuerda en particular la declaración de su Presidencia de fecha 4 de noviembre de 1994 (S/PRST/1994/62) y su resolución 1353 (2001) y la decisión adoptada en esta de proporcionar a los países que aportan contingentes y a los países que aportan personal de policía, cuando se los invite a asistir a reuniones con el Consejo o el Secretario General, un documento oficioso en que figure un programa con los temas que hayan de examinarse y se indique la documentación de antecedentes pertinente. El Consejo solicita a la Secretaría que para el 15 de cada mes envíe a los países que aportan contingentes y a los países que aportan personal de policía un anuncio de las próximas reuniones del Consejo con esos países que se prevea celebrar el mes siguiente en relación con los mandatos de misiones de mantenimiento de la paz determinadas, junto con las respectivas invitaciones. Este mecanismo ordinario de notificación no impedirá que el Consejo convoque a esos países a otras reuniones

extraordinarias, de emergencia o con breve preaviso si las circunstancias lo justifican.

El Consejo de Seguridad reconoce la necesidad de mejorar su acceso a asesoramiento militar, incluso de los países que aportan contingentes, y se propone proseguir con su labor sobre el establecimiento de mecanismos con ese fin. El Consejo seguirá examinando la función del Comité de Estado Mayor. El Consejo de Seguridad reconoce la conveniencia de mantener contactos periódicos con el personal superior de las misiones, incluso mediante una reunión anual en que impartan información los jefes de los componentes militares. El Consejo acogería también complacido información análoga de los jefes de los componentes de policía a fin de mejorar la comprensión de los problemas operacionales.

El Consejo expresa su compromiso de seguir mejorando el examen de las tareas iniciales de consolidación de la paz y la forma en que estas se reflejan en los mandatos y la composición de las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese contexto, el Consejo observa con reconocimiento la contribución del personal de mantenimiento de la paz y de las misiones de mantenimiento de la paz a las tareas iniciales de consolidación de la paz, y reconoce la necesidad de integrar los conocimientos y la experiencia de las misiones en la elaboración de estrategias de consolidación de la paz.

El Consejo reconoce también la importante labor que realizan el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

El Consejo se compromete a lograr avances respecto de la cuestión de una colaboración más significativa con los países que aportan contingentes y los países que aportan personal de policía y a examinar esos avances en 2012.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2011/17.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a no más de cuatro minutos para que el Consejo pueda realizar su labor de manera expedita.

Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Guatemala desea sumarse al resto de las delegaciones que expresaron su horror por los acontecimientos de hoy por la mañana en la ciudad de Abuja y ofrece su sentido pésame a la familia de las Naciones Unidas, así como al Gobierno y el pueblo de Nigeria.

Sr. Presidente: Permítame agradecerle el haber convocado este debate abierto sobre la materia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y, en especial, la muy lúcida nota conceptual elaborada por usted para orientar nuestro debate (S/2011/496, anexo). También deseo agradecer al Secretario General la presentación que nos hizo esta mañana.

Guatemala es un país que se ha beneficiado del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, sobre todo en el dominio del desarme, la desmovilización y la reintegración, todo inmediatamente después de la firma de nuestros Acuerdos de Paz a finales de 1996. También hemos participado activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz como país contribuyente de tropas. En otras palabras, mi país ha sido beneficiario y proveedor de esas operaciones y, en consecuencia, el tema no es nada trivial para nosotros.

Concordamos con la nota conceptual en que las operaciones de mantenimiento de la paz han sido una actividad primordial de nuestra Organización, y en que, en balance, éstas han sido muy exitosas. Su naturaleza y alcance han cambiado de manera considerable conforme pasan los años, sobre todo desde que se presentó el informe parteaguas de Lakhdar Brahimi en el año 2000. Encontramos en el sitio en la red de las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz que desde esa fecha la Secretaria ha elaborado 21 informes básicos sobre la materia, abarcando muchas áreas que ni siquiera se tomaban en cuenta con anterioridad. También contamos con una agenda prospectiva en el proceso de Nuevo Horizonte, a la cual la nota conceptual curiosamente no alude. El mantenimiento de la paz también se desborda hacia la consolidación de la paz, lo que simplemente expande y profundiza nuestra agenda temática.

Quisiera tocar tan solo un tema en esta amplia y compleja agenda, que se refiere a la distribución de responsabilidades entre los Estados Miembros en las operaciones de mantenimiento de la paz. El tema se menciona en la nota conceptual, pero la fuente de mi inspiración se deriva principalmente de mi experiencia personal al haber presidido las discusiones en el seno de la Quinta Comisión sobre el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz de julio de 2011 a junio de 2012. Mi principal punto es el siguiente: mientras que alrededor del 90% del presupuesto es provisto por menos de 10 países industrializados, y mientras que alrededor del 90% de las tropas provienen de un conjunto diferente de 10 países en desarrollo, tenemos todas las tensiones acumuladas que se traducen en un accidente en potencia o, si se quiere, en un eventual choque entre Estados, lo cual podría comprometer el futuro de esta actividad.

Una intervención de cinco, ahora cuatro, minutos no deja mucho espacio para explayarse, y aun menos para formular propuestas, pero el diagnóstico está claro: debemos racionalizar la manera en que se calculan las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes. Del otro lado de la ecuación, acaso cabría reexaminar la escala de cuotas para el financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz.

No obstante, mi principal preocupación proviene de la óptica de un país contribuyente de tropas. No existe una explicación racional sobre cómo se llegó a la tasa actual de reembolsos de contingentes y equipo, ni existe un análisis racional de costo-beneficio sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en su conjunto. Desde luego, el beneficio de salvar vidas y mantener la paz no se puede expresar en dólares y centavos, mientras que los costos sí tienen un valor numérico preciso. Lo único que sabemos por ahora es que claramente las Naciones Unidas reciben valor por dinero en lo que a mantenimiento de la paz se refiere.

A nuestro juicio, no es útil percibir las operaciones de mantenimiento de la paz como un gran ejercicio de subcontratación mediante el cual los países desarrollados contratan tropas de bajo costo de países en desarrollo para llevar a cabo esta pesada y peligrosa tarea. Entre otros aspectos, ello resulta bastante denigrante para los países contribuyentes de contingentes.

Hablando al menos de mi propio país, no pensamos de estas operaciones como un servicio bien remunerado, si no como la participación en una genuina asociación bajo la bandera de las Naciones Unidas en cumplimiento de lo que la Carta pretendía: el fin noble de mantener la paz. Lo que nos motiva a participar en las operaciones de mantenimiento de la paz es el orgullo y también la profesionalización de nuestras fuerzas armadas, así como un sentido de compromiso, aun en países tan lejanos del nuestro como sería el caso de la República Democrática del Congo.

Dicho lo anterior, aspiramos a recuperar el costo de participar en el mantenimiento de la paz, en el espíritu perseguido por la Asamblea General cuando aprobó la resolución 63/285, y desarrolló la misma en la resolución 65/289, en aquellas partes —los párrafos 69 y 70— que se refieren al examen de la metodología para el cálculo de las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Oyarzábal (Argentina): En primer lugar, deseo expresar la condena de mi país en los términos más enérgicos posibles por los ataques sufridos por la sede de la Organización en Abuja y hacer extensivas nuestras condolencias a los familiares de las víctimas, el Gobierno de Nigeria y la familia de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su labor en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto, y agradecerle la convocatoria a este debate abierto sobre un tema al cual mi país atribuye una gran relevancia.

La Argentina apoya el desarrollo de un sistema de mantenimiento de la paz transparente y democrático en el marco de las Naciones Unidas, con instituciones y mecanismos multilaterales consolidados que sirvan al cumplimiento del derecho internacional. Dado que las operaciones de mantenimiento de la paz representan el instrumento esencial de la Organización para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, nuestra activa participación en dichas misiones constituye una clara manifestación de nuestro compromiso con el mencionado sistema, que entendemos debe continuar siendo progresivamente mejorado y fortalecido en el futuro.

Además de contribuir a la consolidación del sistema de mantenimiento de la paz, la otra razón fundamental para nuestra participación en misiones de paz se deriva de la estrecha vinculación existente en la actualidad entre el mantenimiento de la paz y la protección de los derechos humanos, en particular a través de la reconstrucción de las instituciones y el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho en aquellos países en los que se desarrollan misiones multidimensionales cada vez más complejas. Al respecto, creemos que el avance hacia dicho tipo de misiones más complejas e integradas, con mandatos y reglas de empeñamiento claros, constituye uno de los mayores logros de la última década, que debemos preservar y perfeccionar.

La Argentina participa actualmente en seis misiones de paz con efectivos militares y policiales. Recientemente y junto a Chile, hemos presentado a las Naciones Unidas la fuerza de paz conjunta y combinada Cruz del Sur, que a partir de 2012 será puesta a disposición del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas. También en 2012 esperamos tener lista la compañía de ingenieros con el Perú, a fin de ofrecerla para su despliegue en el marco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Todo lo dicho anteriormente respecto del futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz se encuentra supeditado a que las mismas cuenten con un adecuado financiamiento. Al respecto, como Presidente del Grupo de los 77 y China, mi país viene de negociar arduamente, en el marco de la Quinta Comisión de la Asamblea General, una resolución en la que se ha alcanzado un consenso sobre las próximas medidas a adoptarse, atento a la necesidad de que el esfuerzo de los países contribuyentes de tropas y policías a las misiones de paz sea correspondido con un compromiso análogo de parte de aquellos países con mayores responsabilidades financieras. No se trata aquí de un tema meramente presupuestario sino de un tema político, que afecta el desempeño y la credibilidad de la Organización en una cuestión tan relevante como el mantenimiento de la paz y que, por lo tanto, debe necesariamente ser tenido en cuenta en cualquier evaluación y en todo planeamiento futuro de las misiones de paz.

Nuestro país ha discutido ésta y otras cuestiones este año en el difícil período de sesiones sustantivo del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, también en el marco de la Asamblea General, adoptando una posición constructiva al respecto. El eje principal de nuestra posición es el respeto por la participación nacional de las sociedades en cuyos países existen misiones de paz desplegadas. Sobre dicha base, la Argentina favorece todas aquellas mejoras de los mecanismos de las misiones que contribuyan a su efectividad en el cumplimiento de sus mandatos y permitan un mejor desempeño y condiciones para el personal desplegado en el terreno. Al respecto, creemos que la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la progresiva implementación de la estrategia de apoyo a las actividades en el terreno constituyen un acierto que permitirá optimizar los recursos y hacer más efectivas las tareas de mantenimiento de la paz.

Existe consenso entre los miembros de esta Organización respecto de la necesidad de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para llevar adelante operaciones de paz mediante el fortalecimiento de la asociación cooperativa que en la práctica integran los miembros del Consejo de Seguridad, que son quienes diseñan el mandato de las operaciones de paz, la Secretaría, la Asamblea General, el país receptor de la misión de paz y los países contribuyentes de tropas y policías, quienes deberán aplicar ese mandato en el terreno. Al respecto, mi país considera que para incrementar la eficacia de dicha asociación resulta preciso seguir mejorando la comunicación y la coordinación entre sus miembros. En este marco destacamos la iniciativa del Consejo de que las sesiones oficiosas del Consejo de Seguridad con los países contribuyentes de tropas y de policías se convoquen con la suficiente antelación a la renovación de los mandatos de las misiones.

Deseamos por último destacar la importancia de los grupos de amigos en el marco de dicha asociación cooperativa. El Grupo de Amigos de Haití, que la Argentina integra con otros miembros de este Consejo y varios países de la región, es un claro ejemplo del relevante papel de este tipo de mecanismos informales. A través de la consideración de los proyectos de resolución que renueva el mandato de la Misión en Haití, entre otros elementos, el Grupo contribuye a mantener el apoyo de los Estados Miembros a la Misión, asegurando tanto la continuidad de los esfuerzos como la unidad de sus objetivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Kim Sook (República de Corea) (*habla en inglés*): Antes de empezar, quisiera transmitir mi más sentido pésame y solidaridad a las víctimas y a los familiares de quienes perdieron la vida o quedaron heridos tras el atentado terrorista perpetrado hoy contra las oficinas de las Naciones Unidas en Abuja. El Gobierno de la República de Corea condena este atentado y apoya al pueblo de Nigeria y a las Naciones Unidas durante este momento tan difícil. Por otro lado, quisiera reiterar que mi Gobierno es partidario de continuar los esfuerzos internacionales por erradicar el terrorismo en todo el mundo.

Sr. Presidente: Para comenzar, quiero expresarle nuestro sincero agradecimiento por haber organizado este importante debate abierto sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son consideradas como una de las actividades más visibles de las Naciones Unidas. Se han desarrollado de manera constante durante los últimos seis decenios para abordar con éxito los diversos retos que han surgido en distintos conflictos. En particular, mi delegación se siente alentada por los recientes esfuerzos de las operaciones de mantenimiento de la paz en Côte d'Ivoire, que han contribuido al éxito de la transición democrática y la estabilidad en la región, así como durante los procedimientos pacíficos del referendo en el Sudán. Sin embargo, al mismo tiempo debemos admitir que todavía queda un largo camino por recorrer para asegurar un mayor éxito y aprovechar todo el potencial de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Como mostró el documento oficioso "New Horizon" en 2009, el entorno de las operaciones de mantenimiento de la paz ha cambiado mucho y con gran rapidez desde la publicación del histórico informe Brahimi (S/2000/809) en 2000. Las operaciones de mantenimiento de la paz se han ampliado más de cinco veces desde 2000 en cuanto al número de su personal. Además, los mandatos de las misiones se han extendido de la supervisión militar de la cesación del fuego a la protección de los civiles, la gobernabilidad, los derechos humanos, el estado de derecho y la consolidación temprana de la paz. En este escenario que cambia con rapidez, han ido surgiendo nuevos desafíos y los mandatos son cada vez más difíciles de cumplir. En este sentido, mi delegación quiere hacer una serie de recomendaciones con miras a la mejora general de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En primer lugar, deben redoblarse los esfuerzos para movilizar recursos de manera más eficiente y al mismo tiempo fomentar un mayor apoyo por parte de los Estados Miembros. Hoy en día, la creciente demanda de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no reciben una oferta equivalente por parte de los Estados Miembros, lo que a veces lleva a que falten recursos vitales tales como helicópteros militares. Esto es un obstáculo crucial para la eficacia y la seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz y el personal de las Naciones Unidas. En este sentido, mi delegación acoge con satisfacción el concepto de estrategia global de apoyo sobre el terreno que se establece en el informe del Secretario General que figura en el documento A/64/633, del que se espera que contribuya a un ahorro significativo en las operaciones de mantenimiento de la paz y a una plena utilización de la capacidad existente.

En segundo lugar, sería conveniente examinar los mecanismos posibles y viables para el despliegue rápido. Por ejemplo, el reciente caso de los acuerdos de cooperación entre las misiones de las Naciones Unidas en Liberia y en Côte d'Ivoire podría ser un buen ejemplo que debe seguir desarrollándose. Al mismo tiempo, se alienta firmemente a los Estados Miembros a reducir su tiempo de respuesta a la crisis. Teniendo esto presente, el Gobierno de la República de Corea aprobó en 2009 la legislación nacional que permite el despliegue de fuerzas de reserva a corto plazo.

En tercer lugar, es imprescindible fortalecer la disponibilidad, el despliegue y la pertinencia de las capacidades civiles en general. Con la expansión de los componentes no militares de las operaciones de mantenimiento de la paz, el papel de la población civil se ha vuelto más importante en esferas clave tales como el estado de derecho, los derechos humanos y las elecciones. En la actualidad, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz emplean a aproximadamente 22.000 civiles, entre ellos los voluntarios de las Naciones Unidas, que constituyen el 18% del personal de 16 misiones. En este sentido, mi delegación acoge con beneplácito las recomendaciones del informe independiente del Grupo Consultivo Superior sobre la capacidad civil después de los conflictos (S/2011/85), cuyo objetivo es mejorar la capacidad civil internacional.

En cuarto lugar, debe haber una coordinación más amplia entre las Naciones Unidas y los países receptores, y entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Esto es particularmente importante cuando se establece una nueva misión o cuando se amplía una misión existente, ya que los mandatos deben adaptarse a las necesidades sobre el terreno y debe haber un acuerdo claro sobre el concepto de los mandatos. Teniendo en cuenta que la mayoría de los nuevos pedidos de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz surgen en África, mi delegación destaca la importancia de los esfuerzos de coordinación para fortalecer las capacidades de mantenimiento de la paz de los países africanos y la Unión Africana.

Por último, debe haber una mayor conciencia de que el mantenimiento y la consolidación de la paz no son etapas separadas. El mantenimiento de la paz por sí solo no puede solucionar todos los problemas que enfrentan las sociedades después de un conflicto. La paz duradera sólo puede lograrse cuando el mantenimiento de la paz se transforma efectivamente en la consolidación de la paz en el más largo plazo. En este sentido, mi delegación alienta la continuidad entre las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones de consolidación de la paz y la estrecha coordinación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los distintos órganos de las Naciones Unidas, incluida la Comisión de Consolidación de la paz, para identificar la secuencia adecuada y asignar prioridad a las actividades.

Desde su primera contribución en 1993, la República de Corea ha prestado un firme apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Actualmente tiene 640 soldados y efectivos de policía en el terreno, el número más alto desde que la República de Corea pasó a ser Miembro de las Naciones Unidas. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para reiterar su apoyo constante a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Antes de concluir, mi delegación quiere expresar su más sincero pésame a los países y las familias del personal de mantenimiento de la paz que ha hecho el máximo sacrificio por los nobles ideales de paz de Naciones Unidas, y reiteramos nuestro respeto a aquellos que siguen haciendo frente a los riesgos intrínsecos de este trabajo difícil.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Al hacerlo, me gustaría condenar en los términos más enérgicos el despreciable acto terrorista dirigido contra el complejo de las Naciones Unidas en Abuja, y transmitir nuestras más profundas condolencias al pueblo y el Gobierno de Nigeria, las Naciones Unidas y las familias de las víctimas.

El Movimiento de los Países No Alineados expresa su reconocimiento por la iniciativa de la India de dedicar este encuentro a un debate temático que es oportuno y con visión de futuro y que representa un ejercicio colectivo de pensamiento sobre el futuro del mantenimiento de la paz como la actividad principal de las Naciones Unidas. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a Su Excelencia el Secretario General Ban Ki-moon por su participación personal y su exhaustiva exposición informativa sobre el tema en cuestión.

El mantenimiento de la paz tiene características dinámicas y se ha desarrollado de forma creciente, evolucionando desde las operaciones clásicas de mantenimiento de la paz con mandatos limitados de supervisión de la cesación del fuego, principalmente en conflictos interestatales, a las misiones complejas y multidimensionales y de mantenimiento de la paz que combinan componentes militares, de policía, civiles y humanitarios que a menudo operan dentro de los Estados. Esta evolución se ha logrado, en gran parte, por la continua adhesión a los principios fundamentales de larga data de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La historia del mantenimiento de la paz se debe principalmente al hecho de que sigue siendo el medio más efectivo en función de los costos para evitar el conflicto y representa una expresión genuina del principio de seguridad colectiva. Los Estados Miembros tienen en consecuencia la responsabilidad de seguir ateniéndose a los principios rectores de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Estos principios rectores —el consentimiento de las partes, el no uso de la fuerza, salvo en defensa propia y en defensa de su mandato, y la imparcialidad— constituyen los fundamentos éticos y morales de las Naciones Unidas para el

mantenimiento de la paz. En este sentido, el Movimiento de los Países No Alineados también hace hincapié en que se deben respetar los principios de igualdad soberana, independencia política, integridad territorial de todos los Estados y no intervención.

El Movimiento de los Países No Alineados subraya que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no eliminan la necesidad de hacer frente a las causas profundas del conflicto, que deben abordarse de manera coherente, bien planificada e integral con los instrumentos políticos, sociales, económicos y de desarrollo pertinentes. El mantenimiento de la paz no es una alternativa a un proceso político amplio. El debate actual sobre el futuro del mantenimiento de la paz pone de relieve la necesidad de adoptar una posición más firme respecto de la interacción entre la seguridad y el desarrollo, entre otros desafíos.

El Movimiento de los Países No Alineados agradece el creciente reconocimiento que todos otorgan a la pertinencia de la posición que ha mantenido de manera constante el Movimiento en el sentido de que desde el mismo comienzo, las operaciones de mantenimiento de la paz debían contar con el apoyo político necesario y con suficientes recursos humanos, financieros y logísticos, además de tener mandatos claramente definidos y alcanzables y estrategias de salida.

El Movimiento contribuye con el 87% del personal desplegado en misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, y cuenta entre sus 120 Estados Miembros con la mayoría de los países receptores de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Estos datos, entre otros, respaldan el derecho de los países que aportan contingentes a participar plenamente en el proceso de planificación y en todos los aspectos y etapas de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Considerando que los mandatos son ejecutados en el terreno por países que aportan contingentes, esos países deben participar como asociados principales desde los procesos de formulación de políticas y de toma de decisiones hasta el despliegue. La experiencia directa de los miembros del Movimiento como países que aportan contingentes y países receptores de operaciones de paz les permite contribuir a la realización de una evaluación objetiva sobre el lugar y el momento de desplegar y fortalecer y dónde recortar o disminuir, teniendo la consecución de la paz y la seguridad como el principal objetivo e indicador del éxito de las misiones de mantenimiento de la paz.

Puesto que ahora tenemos un amplio consenso sobre la necesidad de una mejor interacción con los países que aportan contingentes, creemos que es tiempo de buscar formas innovadoras para transformar las intenciones en acciones. Esperamos poder participar en un debate más centrado en opciones que permitan la realización de un diálogo y una interacción más estructurados entre los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría.

En este sentido, debemos esforzarnos por ampliar el número de países que aportan contingentes alentando a nuevos países a participar y a los países que antiguamente aportaban contingentes, a regresar al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El grueso de las actividades de las Naciones Unidas no puede seguir descansando en sólo una parte de los Miembros de las Naciones Unidas. Para garantizar un nivel adecuado de respuesta en términos del alcance y la escala de las actividades de mantenimiento de la paz, todos los Miembros deben hacer frente a las dificultades derivadas del despliegue de las operaciones en entornos hostiles y contextos políticos difíciles. Además, una participación y contribución más amplias de parte de todos los Estados Miembros garantizaría una mayor unidad de visión para alcanzar nuestro objetivo común de tener paz y seguridad. Es preciso prestar una atención sostenida al tema del costo de las tropas.

Las misiones de mantenimiento de la paz han pasado a ser misiones con grandes mandatos y recursos por debajo de sus necesidades. Por otra parte, la falta de correspondencia entre los mandatos y los recursos disponibles ha aumentado el riesgo de que la capacidad de las actividades de mantenimiento de la paz se vea desbordada, a lo que se suma la creciente presión a favor de la ampliación de las operaciones, que representa un reto estratégico para las Naciones Unidas. El Movimiento hace hincapié con preocupación en que muchos contingentes desplegados se ven obligados a cubrir áreas geográficas que exceden sus capacidades.

El Movimiento también desea recalcar que el mejoramiento de las actividades de mantenimiento de la paz entraña una gestión dinámica de la logística y el apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz. En el

centro de ese desafío se encuentra la necesidad de abordar las brechas en materia de capacidad, que todos conocemos muy bien. El Movimiento lamenta que los medios tecnológicos no estén todavía disponibles para importantes misiones de mantenimiento de la paz, ya se trate de medios aéreos, hospitales de campaña, empresas de transporte, dispositivos de visión nocturna u otros equipos fundamentales.

El presupuesto para el mantenimiento de la paz ha llegado a un récord histórico de 8 mil millones de dólares. Ello no sólo demuestra que hay una diversificación de las tareas de apoyo en el terreno, sino también que las misiones de mantenimiento de la paz, multidimensionales e integrales, son más exigentes en términos de recursos financieros, equipos y capacidades. Ello demuestra la necesidad de abordar las cuestiones relacionadas con el apoyo en el terreno de una manera holística.

El Informe Brahimi de 2000 sobre las operaciones de mantenimiento de la paz abunda en la delicada cuestión del alcance y las limitaciones del uso de la fuerza. En este sentido, vale la pena mencionar que en el informe se establece claramente que “la fuerza por sí sola no puede crear la paz; sólo puede crear un espacio para construirla”. (S/2000/809, párr 3).

Dado que continuamente nos esforzamos por mejorar el mantenimiento de la paz, debemos, al mismo tiempo, ser cautelosos al imponer la paz. El uso de la fuerza en el mantenimiento de la paz no debe, en ningún caso, poner en peligro la relación estratégica entre el país anfitrión y la misión de mantenimiento de la paz.

Con respecto a la noción de disuasión creíble, el Movimiento enfatiza que ello ya es parte del mantenimiento de la paz, que el personal de mantenimiento de la paz ya ha venido haciendo desde hace algún tiempo cuando opera en virtud de un mandato bajo el Capítulo VII. En su forma actual, el mantenimiento de la paz es lo suficientemente sólido o firme en la medida en que lo permitan los principios fundamentales del mantenimiento de la paz y la voluntad política, considerando además la capacidad que tiene la fuerza y los límites de la jurisdicción geográfica.

Los desafíos del mantenimiento de la paz son bien conocidos y los fundamentos para mejorar esta importante tarea de las Naciones Unidas han sido sistemáticamente señalados por nuestro Movimiento. Ellos son, en primer lugar, la existencia de una voluntad política que se traduzca en mandatos claros, realistas y alcanzables; en segundo lugar, los recursos; y, en tercer lugar, el fomento de la capacidad mediante la capacitación.

El Presidente (*habla en inglés*): Todavía hay oradores inscritos en mi lista para esta sesión. Por lo tanto, con la anuencia de los miembros del Consejo suspenderé ahora la sesión hasta las 15.30 horas.

Se suspende la sesión a las 12.45 horas.